

Pedro Antonio Hernández García

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN JUTIAPA

Asesora: M. A. Ninette Mejía Palencia



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Postgrado
Maestría en Investigación Educativa

Guatemala, octubre de 2003

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DL
07
T(1390)

Este estudio es presentado por el autor
como trabajo de tesis requisito previo a
su graduación de Maestría en
Investigación Educativa
Guatemala, octubre de 2003

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	01
1. Aspecto Histórico	01
1.1 Definición de Historia	01
1.2 Definición de la Historia de Educación	02
1.2.1 Importancia	03
1.2.2 Factores y Etapas	03
1.2.3 Origen, Fuentes y Valor	05
CAPÍTULO II	07
2. Aspecto Educativo	07
2.1 Definición de Educación	07
2.2 El Sistema Nacional de Educación	07
2.3 El Nivel de Educación Superior	10
2.4 Fines y Objetivos	11
2.5 Importancia y Fuentes	11
CAPÍTULO III	13
3. Aspecto Jurídico	13
3.1 Preceptos Constitucionales e Institucionales de la Educación Superior.	13
3.2 Evolución de la Educación superior	14
3.3 La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	16
3.4 Centro Universitario Regional de Sur-Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala	32

CAPÍTULO IV	45
4. Aspecto Contextual de la Sección Departamental Universitaria de Jutiapa	45
4.1 Origen de la Extensión Departamental Universitaria de la Facultad de Humanidades	45
4.2 Reseña Histórica.	49
4.3 Carreras y Especialidades	53
4.4 Infraestructura	54
4.5 Coordinación Administrativa	55
4.6 Inscripciones Académicas.	56
4.7 Área Docente	57
4.8 Área de Extensión	58
4.9 Área de Investigación	59
Conclusión	62
Glosario	64
Anexos	68
1. Mapas	
2. Ubicación de espacios físicos ocupados por la Sección Departamental Universitaria de Jutiapa.	
3. Fotografías	
4. Organigrama institucional	
Bibliografía	69

INTRODUCCION:

La presente investigación con carácter monográfico se realizó en el departamento de Jutiapa y tuvo como tema específico, la historia de la educación superior en Jutiapa. Para su investigación se tomó como punto de partida el período comprendido de los años 1969 a 2003.

Este estudio se hizo con el objetivo de identificar procesos históricos de la educación superior en Jutiapa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, elaborar una reseña histórica sobre el desarrollo educativo del departamento de Jutiapa, así como identificar el proceso de educación superior en el departamento y determinar la historia del desarrollo de la sección universitaria del departamento de Jutiapa.

El ámbito geográfico de la investigación fue la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en la sección departamental universitaria de Jutiapa.

Para la investigación se utilizó el diseño descriptivo, de carácter monográfico, en el cual se propuso una disertación específica en la que se exponen los aspectos sobresalientes y significativos de la historia de la educación superior en Jutiapa.

Los trabajos monográficos son escritos sobre algún tema, que permite resumir, aclarar, desarrollar o hacer en esencia un trabajo de análisis que brinda la oportunidad de agregar algún aporte a lo ya escrito, completando lo no tratado en la bibliografía, así como argumentar la postura contraria que surja de otros comentarios, o bien, aplicar un enfoque ya publicado a una nueva situación. Además las investigaciones de este tipo tienen múltiples enfoques, se conciben como el estudio de un tema en especial sobre diferentes aspectos de una disciplina determinada. O bien, como el estudio de un tema específico que permite exponer por escrito todos aquellos aspectos relevantes que lo expliquen, procurando al mismo tiempo, que el estudio del tema justifique la importancia y los aportes del avance de la ciencia en general.

Las investigaciones monográficas tienen como finalidad realizar una práctica de investigación, orientada a la generalización y sistematización de conocimientos de interés común, o bien al desarrollo de diagnóstico y propuesta para casos particulares sobre una temática determinada. (1)

Esta investigación es importante porque en la actualidad la Universidad de San Carlos de Guatemala, considera de sumo interés la inclusión de procesos históricos educativos con carácter monográfico en áreas Interdisciplinarias y de especialización, para proporcionar información sobre acciones educativas ejecutadas y de esta manera alcanzar un nivel cultural de valorización social.

La historia de la educación superior es importante para el conocimiento de la educación actual, ya que constituye un producto netamente histórico. Asimismo es una disciplina que narra y explica los acontecimientos pretéritos de la comunidad universitaria, con el propósito de buscar un significado que responda a la realidad nacional. Así también permite identificar las raíces del desarrollo obtenido, lo cual contribuye en la formación de los futuros profesionales y ciudadanos.

Es además importante por tener presente que el hecho histórico es único e irrepetible, porque cambian los tiempos y con ello la conducta social de las personas, los lugares, las circunstancias e instituciones. Desde luego que el proceso histórico transmite una serie de experiencias aprovechables, siempre y cuando se pretenda modificar el futuro para mejorar la calidad educativa y con ello la calidad de vida de los ciudadanos.

Los resultados obtenidos en esta investigación son importantes para el apoyo de autoridades que participan en el mejoramiento de la educación superior en Jutiapa, ya que es necesario identificar el proceso de cambio que ha sucedido en las distintas épocas y lugares de su funcionamiento.

También destaca su importancia por el hecho que brinda apoyo al Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades, al brindar información sobre procesos de investigación monográfica, específicamente en el nivel superior, lo que vendrá a beneficiar a la institución educativa local al proponer una reseña histórica del funcionamiento de la educación superior en el departamento de Jutiapa, así como a estudiantes y futuros investigadores, ya que les permitirá contar con un documento analítico para posteriores caracterizaciones y diagnósticos institucionales, específicamente a nivel del programa de secciones departamentales universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro de las limitaciones de la investigación se determinó que no se cuenta con una descripción monográfica que permita la caracterización del nivel de educación superior de la sección universitaria de Jutiapa.

El trabajo monográfico realizado consta de introducción, así como de los capítulos siguientes: aspecto histórico; aspecto educativo, aspecto jurídico y aspecto contextual. Asimismo se presentan la conclusión, el glosario, los anexos y finalmente la bibliografía consultada.

La presente investigación no pretende ser un trabajo extenso, ni esquema rígido, sino por el contrario, propone puntos de inicio para futuras investigaciones en esta área educativa, y en general para todas aquellas personas interesadas en el tema investigado.

CAPÍTULO I

1. Aspecto Histórico

A continuación se describen aspectos importantes del área histórica, como son definiciones, reseña de la Historia de la Educación, importancia, factores, etapas, origen, valores, elementos introductorios y sustento base para determinar la presente investigación.

1.1 Definición de Historia:

Según Polo Sifontes, Francis Ramón expresa que la historia es una relación escrita de los hechos de la vida del hombre, desde el pasado, hasta el presente, mas el estudio del significado de tales hechos para el hombre mismo.

Si se verifica con detenimiento la definición anterior se observará que tiene dos connotaciones. Es simplemente el relato de lo qué ocurrió y además es la explicación de cómo, por qué y cuál es la importancia de lo ocurrido.

Si bien es cierto que el nivel superior se ha enfrentado con múltiples problemas y necesidades, no es menos cierto que en él también hallan realizaciones y satisfacciones que hacen formar un mejor mañana, todo esto, gracias a la información del pasado histórico en esta área. (29)

Luzuriaga, Lorenzo al referirse a procesos históricos, indica que no es fácil su definición, pues de la historia se ha dado multitud de interpretaciones; sin embargo la define como el estudio de la realidad humana a lo largo del tiempo, no es pues solo cosas del pasado, sino que el presente también le pertenece, como una cohorte o sección que se hiciera en el desarrollo de la vida humana. (26)

Se piensa que no se ha llegado a comprender, ni mucho menos valorizar en su justa medida la obra realizada por los antepasados en el campo educativo, de hacerlo, esto ayudaría en la descripción crítica y propositiva en la búsqueda de nuevas respuestas que hicieran agradable y fructífero el proceso educativo.

Jasper, Karl manifiesta que la historia abre el horizonte mas basto, transmite los valores tradicionales capaces de fundamentar la vida, liberando del estado de dependencia en que se hallan sin tener conciencia de ello, respecto a la época y enseñar a ver las posibilidades mas elevadas y las creaciones inolvidables del hombre. (24).

Reconstruir el pasado, ponerse en contacto con los educadores que nos han presidido, transitar desde el principio el camino que ha seguido el hombre hasta llegar a la época actual, describir la significancia de los ideales y aspiraciones de la educación superior en las distintas épocas, revivir sus logros y fracasos, servirá para abrir un horizonte mas amplio y mas humano en el proceso educativo.

La historia tiene por objeto llevar al participante a comprender y aceptar las nociones de justicia, igualdad, libertad, paz, dignidad, derechos , obligaciones y el desenvolvimiento de una cultura democrática.

1.2 Historia de la Educación.

Codignola, Ernesto en relación a la Historia de la Educación, expresa que persigue la reconstrucción del pasado educativo de la humanidad, estudiando la forma en que se ha ido resolviendo el problema de la educación a través del tiempo. (5)

La Historia de la Educación debe verificarse a partir de la realidad concreta en la que estén inmerso los participantes del hecho educativo, la fundamentación histórica educativa tiene como objetivo comprender las situaciones que integran la problemática de la vida real de los ciudadanos, relacionados particularmente con la historia, el entorno físico y sociocultural.

Según el Consejo Técnico de Editora Educativa, la Historia de la Educación es la encargada del registro de la formación del ser humano desde la época mas antigua, hasta la actual, en los diversos lugares del universo, incluyendo los factores de la educación: herencia, adaptación, sugestión y enseñanza. (8)

La Historia de la Educación como proceso toma en cuenta la formación del hombre partiendo desde el inicio de la vida de éste, en sus diferentes etapas, espacios y circunstancias, asimismo comprende la influencia de diferentes factores que de una u otra forma hacen posible las acciones educativas.

De acuerdo con Luzuriaga, Lorenzo la Historia de la Educación, estudia el cambio y desarrollo que ha experimentado la educación a través del tiempo en los diversos pueblos y épocas variando de acuerdo a las características que presentan los mismos. (26)

Se debe notar que por amplia que sea la documentación investigada, de ninguna manera se podrá tener toda la información y muchos aspectos no se podrán saber y menos remontarse en el tiempo, las explicaciones que den de lo ocurrido, dependerá del punto de vista de protagonistas, historiadores y

pedagogos en esta área; existen varias versiones de un hecho investigado, como participantes lo analicen de acuerdo al tiempo, época y lugar del suceso.

1.2.1 Importancia de la Historia de la Educación:

Según Dewey, John al referirse a la importancia, indica que su fundamento radica en que permite el conocimiento y explicación de la educación actual por ser un producto histórico clave para entender el presente. (13)

De acuerdo a Polo Sifontes, Francis Ramón la importancia de la Historia de la Educación se determina para descubrir la real presencia y operatividad del pasado pedagógico en la realidad educativa presente; para iluminar y explicar la realidad educativa actual y suscitar prospectivamente las virtudes que se encierran. (29)

El estudio de la Historia de la Educación constituye un medio para mejorar la educación, porque informa sobre las circunstancias de las reformas de la educación, sus ideales, reacciones y reflexiones que la misma ha experimentado.

Además es importante porque informa a los que estudian en el espíritu de la veracidad y en la fidelidad de los hechos, afina la sensibilidad para los grandes problemas de la cultura, la educación y desarrolla el sentido de la comprensión y la tolerancia.

Según Spranger, Eduardo manifiesta que la importancia de la Historia de la Educación estriba en cultivarla adecuadamente dando amplitud, claridad y elevación de la conciencia cultural, sin la cual la educación es muy limitada. (31)

1.2.2 Factores y Etapas de la Historia de la Educación:

Según el Consejo Técnico de la Editorial Educativa al referirse a los factores indica que son los medios fundamentales de que se vale la ciencia pedagógica para realizar sus fines. Asimismo les denomina agentes educativos, porque obran activamente sobre la naturaleza humana modificándola, desarrollándola y perfeccionándola. (8)

Los factores de la Historia de la Educación, se clasifican en procesos de adaptación pedagógica, de enseñanza y de creencias.

Además Luzuriaga, Lorenzo al referirse a este tema señala que la Historia de la Educación está influenciada por una serie de factores históricos culturales y sociales siendo estos el carácter cultural, la estructura social, la orientación política y la vida económica. (26).

Asimismo se integran los factores de tipo educativos y pedagógicos como los ideales, la concepción pedagógica, la obra de educadores, la reformas educativas y las modificaciones de las instituciones y método educativos. (26)

De lo anterior se puede manifestar que la Historia de la Educación a lo largo de su desarrollo está influenciada por un conjunto de factores, existiendo reciprocidad entre la educación y los factores señalados, ya que siempre que se ha querido realizar o consolidar un cambio esencial en la vida de la sociedad o del Estado, se ha acudido a la educación para su vinculación.

En la relación a las etapas de la Historia de la Educación, el Consejo Técnico de Editora Educativa, indica que son períodos en los cuales estas se encuentran divididas.

Según Luzuriaga, Lorenzo, indica que en el desarrollo histórico los períodos en que se divide la educación son:

- Primitiva
- Oriental
- Clásica
- Medieval
- Humanista
- Cristiana Reformada
- Realista
- Racionalista y Naturalista
- Nacionalista, y la
- Democrática

Lo anterior señala las principales etapas que ha recorrido la Historia de la Educación desde el inicio hasta la actualidad, los cuales deben considerarse como indicadores del desarrollo alcanzado y que naturalmente continua en este tiempo y persistirá con seguridad mientras que el hombre exista en la faz de la tierra.

La Historia de la Educación persigue la reconstrucción del pasado educativo de la humanidad, para lograr esta meta, estudia la forma en que se ha ido resolviendo el problema de la educación a través de las diferentes etapas por las que atraviesa.

La necesidad que tiene el hombre de comprender su pasado, justifica la búsqueda de los datos que permitan reconstruirlo y de las causas que han determinado las distintas etapas históricas por las que ha tenido que pasar.

1.2.3 Origen, Fuentes y Valor:

Según Estrada Sandoval, Enrique afirma que la educación ha nacido al mismo tiempo de iniciarse la vida humana sobre la tierra y esta surgió hace unos tres mil siglos. La vida civilizada sin embargo se inició unos sesenta siglos, por lo que dos mil novecientos cuarenta siglos de la vida humana pertenece a un período primitivo. (19)

Por lo que la Historia de la Educación, es el conocimiento del pasado de la humanidad desde la aparición del ser humano hasta la época actual.

Escolano, Agustín al referirse a este contenido indica que el origen de la Historia de la Educación es reciente y breve, es uno de los sectores o parcelas de la historia general, el objeto del estudio es la realidad educativa pretérita, forma parte integrante del objeto de la historia y como tal, han sido hasta fecha reciente los historiadores profesionales los que principalmente se han ocupado de su estudio dentro del marco de la Historia General y de la Historia de la Cultura.

La Historia de la Educación inicia con la vida del hombre y la sociedad, ya que estudia los cambios y el desarrollo que ha tenido la educación en cada pueblo y cada época. Es indispensable para llegar a identificar la educación actual, por cuanto esta no es mas que un producto de la educación pasada y una base de la que ha de venir.

La Historia de la Educación además de identificar las dificultades con que ha tropezado el avance de la educación, los peligros de las ideas irrealizables y los logros que la han impulsado al progreso, proporciona también los medios necesarios para mejorar su situación actual. (18)

Luzuriaga, Lorenzo, en relación a las fuentes de la historia de la educación, indica que son los medios o instrumentos necesarios para su tratado, en este sentido señala que las fuentes básicas en ésta área son las obras religiosas fundamentales, las literarias clásicas, los tratados del pensamiento universal, las pedagógicas, las biografías, autobiografías y disposiciones legales.

El historiador de la educación; para realizar la reconstrucción del pasado educativo, debe contar con los datos que le suministran las fuentes históricas. Como estas no son siempre de la misma importancia, pues su variedad es muy grande. (24)

Escolano Benito, Agustín afirma que las fuentes primarias las constituyen las tradiciones, monumentos y recuerdos que nos han dejado los distintos pueblos, a través de los cuales es posible llegar a identificar y reconstruir sus costumbres educativas.

Las fuentes secundarias son los trabajos de los historiadores de la civilización y de la cultura y los estudios monográficos y generales de la educación, realizados en los últimos siglos. Estas fuentes suministran un material que no debe despreciarse, pues la labor histórica implica continuidad; el historiador no puede ignorar ni rechazar lo que se ha estudiado antes de él, debe utilizarlo y mejorarlo. (18)

El valor de la Historia de la Educación según Estrada Sandoval, Enrique, al referirse a este tema señala que es evidentemente formativo, por que proporciona un claro entendimiento para la interpretación de los problemas culturales y educativos, y consecuentemente desarrolla el sentido de tolerancia. (19).

Para Luzuriaga, Lorenzo, el valor de la Historia de la Educación radica en el estudio, explicación, información y mejoramiento de la educación a través de sus diferentes etapas, debido a que se brindan indicadores pasados para entender el presente, conociendo el espíritu de veracidad y de fidelidad de la realidad de los hechos ocurridos (26).

CAPÍTULO II

2. Aspecto Educativo

En este capítulo se presentan aspectos relevantes del área educativa, tales como definiciones, esbozos sobre el sistema nacional de educación, el nivel de educación superior, fines, objetivos, importancia y fuentes, como parte esencial que sirve de base a la investigación realizada.

2.1 Definición de Educación

Según Estrada Sandoval, Enrique al referirse al término de Educación la define como la influencia sistemática e intencional ejercida sobre una persona, para formarla o desarrollarla; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir, enriquecer y conservar su existencia colectiva, sea una educación esencial, un ingrediente fundamental de la vida del hombre y la sociedad y que haya existido sobre la faz de la tierra desde que apareció la vida humana

La Educación da vida a la cultura del hombre y de la sociedad, lo cual permite no solo asimilarla sino que la hace florecer en sus distintos aspectos. (19)

En relación al proceso educativo, el Consejo Técnico de la Editora Educativa, indica que es un hecho que se realiza desde los orígenes de la sociedad humana y se le considera como un proceso por medio del cual las generaciones jóvenes, van adquiriendo los usos y las costumbres, las prácticas, los hábitos, las ideas y las creencias, es decir la forma de vida de las generaciones adultas. (8)

La educación como proceso de desarrollo humano, brinda los elementos necesarios para el mejor desenvolvimiento del ser humano ante las distintas situaciones que le toca enfrentar en la vida.

2.2 El sistema Nacional de Educación

La Ley de Educación Nacional define el Sistema Educativo Nacional, como el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

Dentro de las características del Sistema de Educación Nacional se encuentra que es participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.

La estructura del Sistema Educativo Nacional se encuentra formado por el Ministerio de Educación, la comunidad educativa y los centros educativos.

Asimismo se encuentra integrado por dos Subsistemas: el de Educación Escolar y el de Educación Extraescolar. La función fundamental del sistema Educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades. (7)

El Sistema de Educación Nacional es el instrumento masivo mas directamente indicado para enfrentar las nuevas estructuras y la dinámica de un nuevo mundo en gestación. El Sistema Educativo es la instancia organizada y especializada que ofrece a la familia y a la sociedad, la oportunidad de preparar a los ciudadanos para realizar su vocación personal, familiar y social. Ofrece a los participantes la preparación técnica y social requerida por las organizaciones, empresas e instituciones públicas y privadas, con las que van de una manera u otra a colaborar.

La misión del Sistema Educativo es desarrollar las habilidades de pensar, de relacionarse, de negociar, de trabajar en grupo y todas las que se requieran en el nuevo contexto del mundo social y laboral. Asimismo fomenta las actitudes y valores que hacen posible la convivencia ordenada, pacífica, creativa y productiva para el individuo y la sociedad. (3)

Según Lemus, Luis A. al referirse a la integración del Sistema Educativo en el Subsistema escolarizado, indica que se estructura de la siguiente manera:

- a) Nivel de Educación Preprimaria: Casas de Cuna, Casas de Niños, Guarderías infantiles y Párvulos.
- b) Nivel de Educación Primaria: Ciclo Elemental y Ciclo Complementario.
- c) Nivel de Educación Secundaria: Prevocacional o de Cultura General y Vocacional o de Bachillerato.
- d) Nivel Universitario: Prefacultativo y Facultativo. (25)

SUBSECTOR DE EDUCACIÓN FORMAL

NIVELES EDUCATIVOS	SERVICIOS	GRUPO ETARIO
PRE PRIMARIA	Educación Inicial Materno Infantil.	1 a 4 años.
	Educación Preprimaria Párvulos Preparatoria Bilingüe Idioma Maya Español Español Monolingüe	5 a 6 años.
PRIMARIA	Primaria Bilingüe Idioma Maya – Español Primaria Monolingüe Español	7 a 12 años
MEDIO	Básicos de Cultura General, General Básicos con Presentación Ocupacional, Núcleos Generales para el Desarrollo.	13 a 15 años
	Bachilleratos, Peritos Secretariados, Magisterios	16 a 19 años
	Básicos y Bachilleratos por Madurez	25 años y más
SUPERIOR	Carreras Técnicas Intermedias. Carreras de Pregrado Postgrados Doctorado	18 años y más.

FUENTE: UNICEF- SEGEPLAN (1991) (33)

2.3 El Nivel de Educación Superior:

La Universidad de San Carlos de Guatemala está clasificada dentro de las que fueron fundadas con doble carta, de tipo imperial y Papal.

La Universidad de San Carlos fue fundada por medio de la Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676. Se presenta como, una institución con personalidad jurídica, con carácter de organización autónoma, con capacidad de crear sus propios estatutos y reglamentos.

Le corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza estatal superior de la nación y la educación superior profesional.

El fin primordial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura. (16)

Según el Diccionario Enciclopédico Océano dos, al referirse a la Historia de la Educación Superior indica que esta se caracteriza por distintos hechos históricos entre los cuales menciona la función subsidiaria de los colegios, la enseñanza marginal de las ciencias, el progreso técnico y la ultrasensibilización política del medio universitario. (12)

Según Estrada Sandoval, Enrique al referirse a los factores esenciales, relacionados con la creación de las Universidades, indica que se encuentran involucrados el desenvolvimiento operado en las escuelas monásticas y catedralicias, así como el impulso de la filosofía, la teología y la organización gremial. El movimiento de la educación seglar en la edad media, está constituido por el nacimiento de las Universidades en el siglo XII, se trata de un movimiento a la cultura superior clerical y profesional, que se acomoda a las circunstancias locales y nacionales. El modo de nacer de la Universidad es por creación o reconocimiento mediante cartas de fundación a solicitud de profesores o autoridades educativas, otras por Bula Papal, efecto de príncipes y emperadores.

Las universidades surgen como estudios generales y después como estudios universitarios, en los que la palabra universidad no significa la enciclopedia de los estudios, sino que su carácter es general para todos los estudiantes. (19)

En relación a la Universidad, el Diccionario Enciclopédico Océano tres, indica que son instituciones de carácter superior donde se cursan las facultades y se confieren los grados correspondientes. (12)

2.4 Fines y Objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Según la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al referirse a este tema, indica como fin fundamental de la misma, elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura. Además se encarga de impartir la enseñanza profesional en todos los ramos que corresponde a sus facultades, institutos, laboratorios, centros y demás organizaciones universitarias. Vela por organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional. (17)

Los fines de la Educación Superior se fundamentan en la promoción de la cultura. Así como de difundir la educación profesional a nivel de las carreras Técnicas, Licenciaturas y Postgrados en las diferentes ramas académicas.

La universidad persigue organizar nuevas carreras profesionales, promover la extensión universitaria y la investigación científica, para la solución de la problemática nacional, con iniciativa propia y a consulta de los organismos del Estado.

En relación a los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esta persigue la formación de profesionales de alto nivel en las diferentes áreas académicas, para el desempeño de su labor de manera eficiente y eficaz.

Así también se preocupa por cultivar el conocimiento científico, tecnológico y humano para dar respuesta a las demandas profesionales y sociales del país, y a la interpretación del desarrollo científico-tecnológico a nivel mundial, para el logro de la formación integral de la persona por medio de la educación superior, así como su caracterización de valores individuales y sociales.

2.5 Importancia y Fuentes:

Según Estrada Sandoval, Enrique al referirse a la importancia del movimiento pedagógico universitario manifiesta que se puede sintetizar en la labor docente y de investigación. La obra es eminentemente formativa, lo cual permitió el deseo de superación académica. En la Edad Media representa la cultura superior del espíritu, impulsando a los pueblos al conocimiento de los valores de la libertad, desarrollando la opinión propia de los participantes y siendo una fuerza política de consideración.

El hecho de mayor trascendencia de la vida cultural de Guatemala durante el siglo XVII fue la creación de la Universidad con la emisión de la Real Cédula que da vida a la máxima casa de estudios superiores. La educación superior antes de la creación de la universidad, sus fuentes principales fueron los centros Conventuales y Mayores. (19).

González Orellana, Carlos, señala como algunas fuentes previas a la creación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los colegios Conventuales y Mayores en los cuales existían las cátedras de gramática, teología, artes y cánones. Entre ellos se distinguían los colegios Conventuales de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced. Entre los colegios Mayores se distinguen el Tridentino, Santo Tomás, San Lucas de la Compañía de Jesús. En la segunda mitad del siglo XVIII, el doctor Antonio Liendo y Goicochea, introduce las reformas a la cátedra universitaria con la participación seglar y la fundación de la cátedra con sentido cultural, evitando la impregnación del fanatismo religioso y las limitaciones científicas propias de la época. (23).

CAPÍTULO III

3. Aspecto Jurídico

En el presente capítulo se encontrarán temas de sumo interés relacionados con el área jurídico-legal, destacando, preceptos constitucionales e institucionales sobre educación superior, evolución de la educación superior, reseña sobre la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como el centro universitario regional de sur-oriente de la Universidad de San Carlos; como elementos básicos para el desarrollo de esta investigación.

3.1 Preceptos Constitucionales e Institucionales de Educación Superior

Según la sección quinta de la Constitución Política de la República de Guatemala, al referirse a la educación superior indica que la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica, por ser la única universidad con carácter estatal, correspondiéndole dirigir, organizar y desarrollar la educación superior profesional del país, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, además promoverá la investigación en todas las esferas del saber humano cooperando y estudiando a la solución de los problemas nacionales.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se rige por la Ley Orgánica, los Estatutos y reglamentos que ella emite, debiendo observarse en la confirmación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduandos y estudiantes.

La Universidad de San Carlos de Guatemala como institución rectora de la educación superior en el país, se enmarca dentro de los preceptos constitucionales de autonomía con personalidad jurídica que rige el proceso educativo profesional y la cultura en sus diversas formas y como entidad promotora de los principios y valores que garantizan la formación integral del ciudadano, contribuyendo a la solución de la problemática nacional.

En relación al gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, este corresponde al Consejo Superior Universitario, integrado por el Rector, los Decanos, un Catedrático Titular, un estudiante por cada Facultad y el Representante del Colegio Profesional.

Para el funcionamiento institucional le corresponde una asignación privativa no menor del cinco por ciento del presupuesto general de los ingresos ordinarios del Estado.

En cuanto al reconocimiento de grados, títulos, diplomas e incorporaciones solo se reconocerán en Guatemala, los otorgados por las universidades legalmente autorizadas. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única que puede dictaminar y resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras.

En lo relativo al empleo de los profesionales universitarios, es necesario la Colegiación Profesional Obligatoria la cual tiene como finalidad la superación moral, científica y técnica de las diferentes profesiones académicas. (2)

Por lo expuesto en los párrafos anteriores se puede determinar que la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la consecución de sus propósitos, cuenta con un sistema de gobierno representativo, participativo y legal, que vela por el funcionamiento institucional, los reconocimientos académicos y la correcta ejecución presupuestaria asignada por el Estado. Cabe mencionar que la referida asignación financiera estatal a esta casa de estudios superiores en la actualidad no llena las expectativas ni mucho menos responde a las necesidades de la población estudiantil atendida ni al mejoramiento de la calidad académica. De la misma forma la profesionalización del egresado universitario es poco apoyada por el Colegio Profesional para estimular procesos de formación moral, científica, técnica y material, que demanda la construcción social del país.

3.2 La Evolución de la Educación Superior:

La Dirección general de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al referirse a las políticas generales de esta institución superior, la presenta como una entidad autónoma, con personalidad jurídica cuyo propósito fundamental es ordenar y ejecutar la educación superior y la difusión de la cultura a la población del país.

Los cambios significativos que han afectado el funcionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se enmarcan dentro de aspectos relacionados con demanda elevada de ampliación de matrícula como la requerida durante los últimos treinta años, donde se infiere que el crecimiento ha sido acelerado y su distribución en las áreas de estudio fue arbitraria, ya que se dio prioridad al área socio humanística, en desmedro de las áreas de salud, técnica y científica, según el autor Lémus, Luis Arturo al referirse a este aspecto. A causa de un sistema de una evaluación de admisión vocacional y académica, fue implementada a partir del año 1996 lo que permitió una distribución equitativa de acuerdo a las tendencias estudiantiles y posibilidades de atención en cada una de las unidades académicas.

Así también otro aspecto relevante ha sido la creación de nuevas oportunidades de formación académica de lo cual es necesario hacer la descripción evolutiva de dicho proceso.

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue creada el 31 de enero de 1676, por Real Cédula de Rey Carlos II en Madrid, su orientación fue principalmente humanística y las cátedras impartidas fueron filosofía, teología, Derecho, retórica, medicina, economía, política, física y algunas lenguas indígenas. Posteriormente con fecha 9 de noviembre de 1944 la Junta Revolucionaria de gobierno emite el decreto No. 12 por medio del cual se otorga la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el mismo decreto se indica que la integran siete Facultades de Humanidades, Derecho, Medicina, Agronomía, Ingeniería, Economía y Odontología. (17)

El Sistema de Educación Superior fue integrándose con la fundación de las universidades privadas, como la Universidad Rafael Landívar en el año de 1961; en el año de 1966, las universidades: Mariano Gálvez y la del Valle de Guatemala, la Universidad Francisco Marroquín en el año 1971. Posteriormente se crearon en el año 2,000 las Universidades Panamericana, del Istmo y la Galileo. En el transcurso del tiempo se crearon otras entidades que sin tener rango universitario se podían considerar pertenecientes a este nivel, como el Instituto Femenino de Estudios Superiores, el Instituto de Administración Pública, la Escuela de Diplomacia y la Escuela de Servicio Social.

Se creó también la Facultad de Medicina Veterinaria en 1957, y la de Arquitectura en 1959. Así mismo se creó la Escuela de Ciencias Políticas en 1973. Además surgieron las Escuelas de Ciencias Psicológicas, Historia, Ciencias de la Comunicación y la Escuela de Trabajo Social. (16)

Con la nueva política de desconcentración académica y de diversificación de las carreras se crearon siete centros regionales además del de Occidente que ya existía, desde 1876, con el propósito de implantar carreras cortas en las ramas de producción agrícola, pecuaria y minera del país, y en algunos casos, referidas a la administración de empresas financieras y agropecuarias. Entre los que se pueden mencionar:

- El Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán, creado en el año de 1975.
- El Centro Universitario de Nor-occidente con sede en la ciudad de Huehuetenango creado en el año de 1975.
- El Centro Universitario de Oriente con sede en la ciudad de Chiquimula, creado en el año de 1977.

- El Centro Universitario del sur, con sede en la ciudad de Escuintla, creado en el año de 1978.
- El Centro Universitario de Sur-occidente con sede en la ciudad de Mazatenango, creado en el año de 1978.
- El Centro Universitario de Sur-oriente con sede en la ciudad de Jalapa, creado en el año de 1978. Ofreciendo las carreras de Técnico de Producción Pecuaria, Frutícola y Procesamiento de Productos lácteos.
- El Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, con sede en Monterico departamento de Santa Rosa, que tuvo la orientación de un centro de investigación.

En la Sede Central de la Universidad de San Carlos existe el Centro de aprendizaje de Lenguas.

También se han creado institutos de investigación entre los que han sobresalido el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo; el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales; el Instituto de Investigaciones Históricas, el Instituto de Investigaciones Filosóficas, el Instituto de Investigaciones en Ingeniería y el Centro de Estudios Folkloricos. (17)

3.3 Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Según la Dirección General de Investigación –DIGI- PUIE – IIME – USAC la Facultad de Humanidades es un Centro de Estudios Superiores, instituido con el fin primordial de formar profesionales con alto sentido humanístico en el campo educativo.

Con la emisión del Decreto No. 12 de fecha 9 de noviembre de 1944, por la Junta Revolucionaria de Gobierno, se otorga la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual entra en vigencia el 1 de diciembre del mismo año. En el referido decreto se indica en el artículo 3º. que la Universidad está integrada por siete Facultades, entre las que aparece la Facultad de Humanidades, naciendo así a la vida jurídica. El proyecto de su creación es presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre del mismo año, el 9 del mismo mes el Rector de la Universidad integra provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

El Consejo Superior Universitario el 21 de agosto de 1945 nombra al Lic. José Rolz Bennett, Decano de la Facultad de Humanidades según consta en punto décimo Sexto Acta No. 78 del 17 de septiembre de ese año, fecha en la cual es inaugurada la Facultad. A él siguieron en su orden los siguientes profesionales:

Lic. Manuel Luis Escamilla (1954 – 1954), Lic. Hugo Cerezo Dardón (1954-1958) Lic. José Matta Gavidia (1958 – 1962), Lic. Hugo Cerezo Dardón (1962 – 1966), Lic. José Daniel Contreras Reinoso (1966 – 1970), Lic. Guillermo Putzeys Alvarez (1970 – 1974), Lic. Reyes Antonio Pérez Rojas (1974 – 1978), Dr. Raul Osegueda Palala (1978 – 1982), Lic. Oscar Jaime López Castillo (1983 – 1987), Lic. Eleazar Augusto Monroy Mejía (1987 – 1995), Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera 1995 a la fecha. (17)

La visión educativa actual de la Facultad de Humanidades es: "egresar profesionales en las distintas ramas de Humanidades, con preparación integral, para el desarrollo y participación en el área social humanística, con proyección y servicio, para solucionar problemas de la realidad nacional en una permanente actitud prospectiva".

Así también plantea como misión: "Formar profesionales universitarios a nivel técnico: profesorados de enseñanza media en Pedagogía Técnico en Administración e Investigación Educativa y Promotor de Derechos Humanos Cultura de Paz y a nivel de grado: licenciaturas en Pedagogía con especialidad en Administración e Investigación Educativa, para cubrir las necesidades y fines del Sistema Educativo Nacional e instituciones afines". (10)

Los estudios en la Facultad de Humanidades se dividieron en cuatro secciones: Pedagogía, Filosofía, Letras e Historia. Cada sección con su propio Plan de Estudio y con la Coordinación respectiva que permite llevar más de una especialidad a la vez.

Las secciones de Filosofía, Pedagogía y Letras, inician actividades con un plan provisional de estudios para los cursos del primer año, los cuales son aprobados el 18 de agosto de 1945, según consta en el punto quinto de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario. Por resolución de Junta Directiva, ambas secciones se transforman en departamento, según consta en el Acta No. 33 punto cuarto de fecha 20 de agosto de 1948. El plan de estudios para ambas carreras es de cuatro años, su régimen es anual y entran en funcionamiento en 1946.

La sección de Historia, no aparece registrada por lo que se infiere que no se implementó en la Facultad de Humanidades. Posteriormente se crean otros cursos, lo que obliga a cambiar la estructura organizativa de la Facultad.

Además el 3 de marzo de 1947 se inician los estudios de Bibliotecología por medio de cursos de capacitación; cuyos resultados positivos indujeron a la implementación de la Escuela de Bibliotecología en 1948. Lo que permitió el evitar el empirismo dentro de la Biblioteca Nacional.

Con fecha 29 de mayo de 1968, la Junta Directiva aprueba el Proyecto del Plan de Estudios entre el Instituto Guatemalteco Americano IGA, y la Facultad de Humanidades, para establecer la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Idioma Inglés. El 8 de junio del mismo año el Consejo Superior Universitario acuerda aprobar el convenio en mención quedando adscrita al departamento de Letras de la Facultad de Humanidades, la nueva carrera de profesorado.

En los meses de noviembre y diciembre de 1970 respectivamente, las facultades de Arquitectura y Humanidades acuerdan crear la Escuela de Arte; la cual desarrolla un Programa Inter-facultativo en las distintas ramas del arte, preparando investigadores, orientadores y conservadores del arte nacional. El 3 de diciembre de 1971 el Consejo Superior Universitario autoriza la referida escuela lo cual consta en acta 1134 punto tercero; comenzando a funcionar con un Plan de Estudios, contenido en su estatuto con la Carrera de Profesorado de Enseñanza media en Artes Plásticas, Historia del Arte, Educación Musical. Durante este tiempo la Escuela de Arte se llamó Escuela de Bellas Artes. (17)

Los Planes de Estudio que ofrece en la actualidad la Facultad de Humanidades en sus diferentes carreras según el Departamento de Pedagogía de la referida facultad son los siguientes:

PROFESORADO EN PEDAGOGIA Y TECNICO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA:

I SEMESTRE

- Metodología de la Investigación.
- Estudios Gramaticales.
- Época Prehispánica y Colonial.
- El Cosmos
- Matemática Fundamental.

II SEMESTRE

- Sociología General
- Comunicación.
- Biología General.
- Época Independiente y Contemporánea.
- Derechos Humanos.

III SEMESTRE

- Fundamentos de Pedagogía.
- Estudios Socioeconómicos de Guatemala y su incidencia en la Educación.
- Didáctica I
- Evaluación del Aprendizaje I
- Psicología del Adolescente.

IV SEMESTRE

- Teoría Pedagógica del Nivel Medio.
- Planificación Curricular.
- Didáctica II
- Psicopedagogía.
- Evaluación del Aprendizaje II

V SEMESTRE

- Administración General I
- Organización Escolar I
- Laboratorio Formación Docente
- Contabilidad General
- Seminario

VI SEMESTRE

- Administración General II
- Organización Escolar II
- Registros y Controles
- Relaciones Humanas
- Supervisión Educativa I
- Práctica Docente Supervisada

VII SEMESTRE

- Administración Pública
- Ética Profesional
- Supervisión Educativa II
- Derecho Administrativo
- Práctica Administrativa.

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA:

I SEMESTRE

- Métodos de Investigación
- Planeamiento Educativo.
- Administración Educativa.
- Legislación Educativa.
- Política Educativa.
- Idioma Extranjero I

II SEMESTRE

- Administración de Personal.
- Ética Profesional
- Filosofía de la Educación
- Tecnología e Informática aplicada a la Educación.
- Seminario administración Educativa I
- Idioma Extranjero II

III SEMESTRE

- Administración Financiera y Presupuestaria
- Elaboración de Proyectos.
- Programación.
- Seminario Administración Educativa II
- Idioma Extranjero III
- Ejercicio Profesional Supervisado. - E.P.S. -

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y TECNICO EN
INVESTIGACION EDUCATIVA

I SEMESTRE

- Metodología de la Investigación.
- Estudios Gramaticales
- Época Prehispánica y Colonial
- El Cosmos
- Matemática Fundamental

II SEMESTRE

- Sociología General
- Comunicación
- Biología
- Época Independiente y contemporánea
- Derechos Humanos.

III SEMESTRE

- Fundamentos de Pedagogía
- Estudios Socioeconómicos de Guatemala y su Incidencia en la Educación.
- Didáctica I
- Evaluación del Aprendizaje I
- Psicología del Adolescente.

IV SEMESTRE

- Teoría Pedagógica del Nivel Medio.
- Planificación Curricular.
- Didáctica II
- Psicopedagogía
- Evaluación del Aprendizaje II

V SEMESTRE

- Estadística Descriptiva.
- Métodos Cuantitativos de Investigación.
- Pedagogía Experimental I
- Computación I
- Comunicación Social I
- Seminario

VI SEMESTRE

- Estadística Diferencial I
- Métodos cualitativos de Investigación.
- Pedagogía Experimental II
- Computación II
- Comunicación Social II
- Práctica Docente

VII SEMESTRE

- Estadística Inferencial III
- Elaboración de Proyectos de Investigación Educativa.
- Ética Profesional.
- Computación III
- Relaciones Humanas
- Práctica de Investigación

LICENCIATURA EN INVESTIGACION EDUCATIVA

I SEMESTRE

- Investigación Aplicada I
- Investigación Experimental I
- Métodos de Investigación I
- Relaciones Humanas
- Inglés I

II SEMESTRE

- Investigación Aplicada II
- Investigación Experimental II
- Métodos de Investigación II
- Elaboración de Proyectos I
- Inglés II

III SEMESTRE

- Procesamiento Automático de Datos.
- Problemas Ecológicos.
- Elaboración de proyectos II
- Seminario.
- Ejercicio Profesional Supervisado -E.P.S.-
- Inglés III

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y PROMOTOR
EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

I SEMESTRE

- Metodología de la Investigación.
- Estudios Gramaticales.
- Época Prehispánica y Colonial.
- El Cosmos
- Matemática Fundamental.

II SEMESTRE

- Sociología General
- Comunicación
- Biología General.
- Época Independiente y contemporánea
- Derechos Humanos.

III SEMESTRE

- Fundamentos de Pedagogía
- Estudios Socioeconómicos de Guatemala y su Incidencia en la Educación.
- Didáctica I
- Evaluación del aprendizaje I
- Psicología del Adolescente

IV SEMESTRE

- Teoría Pedagógica del Nivel Medio.
- Planificación Curricular.
- Didáctica II
- Psicopedagogía
- Evaluación del aprendizaje II

V SEMESTRE

- Derechos Humanos I
- Pedagogía para la paz
- Didáctica de los Derechos Humanos I
- Comunicación Social I
- Investigación Etnográfica I
- Seminario

VI SEMESTRE

- Derechos Humanos II
- Psicología Social
- Didáctica de los Derechos Humanos II
- Comunicación Social II
- Investigación Etnográfica II
- Práctica Docente Supervisada I

VII SEMESTRE

- Relaciones Humanas
- Liderazgo
- Legislación Básica
- Ética Profesional
- Desarrollo de la Comunidad
- Practica Docente Supervisada II

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN ARTES PLASTICAS E HISTORIA
DEL ARTE

I SEMESTRE

- Dibujo Natural I
- Estudios Gramaticales
- Historia I
- Apreciación del Arte
- Metodología de la Investigación.

II SEMESTRE

- Historia II
- Laboratorio de Técnicas y Materiales IV
- Dibujo Natural II
- Estudios Filosóficos
- Antropología General.

III SEMESTRE

- Historia del Arte I
- Teoría Pedagógica del Nivel Medio.
- Psicología del Adolescente
- Dibujo Natural III
- Diseño Fundamental I

IV SEMESTRE

- Técnicas de la Enseñanza en la Educación Media
- Diseño Fundamental II
- Historia del Arte II
- Introducción al Estudio del Folklore
- Estética

V SEMESTRE

- Teoría de Color
- Evaluación del Aprendizaje
- Didáctica I
- Arte Prehispánico
- Laboratorio de Técnicas y Materiales I

VI SEMESTRE

- Arte Antiguo.
- Dibujo Técnico.
- Didáctica Especial de las Artes Plásticas.
- Pintura I/ Escultura I
- Arte Colonial
- Seminario.

VII SEMESTRE

- Arte Medieval.
- Arte Popular.
- Arte Guatemalteco Contemporáneo.
- Pintura II/ Escultura II
- Laboratorio de Técnicas y Materiales II y III
- Práctica Docente Supervisada.

ESTUDIOS DE BIBLIOTECARIO GENERAL

I SEMESTRE

- Estudios Gramaticales
- Época Prehispánica y Colonial
- El Cosmos
- Matemática Fundamental
- Introducción a las Técnicas de Estudio e Investigación.

II SEMESTRE

- Derechos Humanos
- Comunicación
- Época Independiente y Contemporánea.
- Sociología General.
- Historia, Conservación y Preservación del Libro.

III SEMESTRE

- Introducción a la Bibliotecología Ciencias afines.
- Administración I
- Estadística
- Problemas Socioeconómicos de Guatemala.
- Psicología General.

IV SEMESTRE:

- Introducción a las Técnicas Bibliotecarias.
- Administración II
- Bibliografía General.
- Metodología de la Investigación Bibliotecológica.
- Biología General.

V SEMESTRE

- Clasificación I
- Catalogación I
- Bibliografía Nacional.
- Lingüística
- Bibliotecas Infantiles, Escolares y Públicas.

VI SEMESTRE

- Clasificación II
- Catalogación II
- Servicio de Consulta y Referencia
- Psicopedagogía
- Técnicas de Redacción
- Seminario.

VII SEMESTRE

- Los Servicios de Información y el Usuario.
- Biblioteca Nacional, Universitaria y Especializada.
- Informática aplicada a la Bibliotecología
- Práctica Supervisada.
- Ética
- Psicología del Adolescente.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA

I SEMESTRE

- Documentación I
- Servicios Audiovisuales.
- Administración y Organización de Unidades de Información III
- Análisis y Diseño de Sistemas de Información
- Inglés I

II SEMESTRE

- Hemerotecas.
- Formulación de Proyectos de Información
- Documentación II
- Redes de Información
- Seminario.
- Inglés II.

III SEMESTRE

- Vocabularios controlados
- Temas actuales en ciencias de la información
- Gerencia de la Información
- Archivología General.
- Práctica Supervisada
- Inglés Técnico.

PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA

I SEMESTRE

- Cultura Literaria Estudios Gramaticales.
- Filosofía I
- Cultura Histórica I
- Metodología de la Investigación.
- Literatura Grecolatina
- Idioma I

II SEMESTRE:

- Cultura Literaria Comunicación
- Derechos Humanos
- Cultura Histórica II
- Sociología General
- Literatura Europea (Española)
- Edad Media
- Idioma II

III SEMESTRE

- Literatura Europea
(Española) Renacimiento
- Lingüística
- Retórica
- Fundamentos de Pedagogía
- Didáctica
- Idioma III

IV SEMESTRE

- Gramática Descriptiva
- Teoría de la Poesía y del Ensayo Literario.
- Literatura Europea (Española) del siglo de Oro,
- Teoría pedagógica del Nivel Medio.
- Didáctica II
- Idioma IV

V SEMESTRE

- Teoría de la Narrativa
- Literatura Europea (Española), de los siglos XVIII y XIX.
- Literatura Precolombina (con énfasis en la guatemalteca)
- Evaluación del Aprendizaje I
- Psicopedagogía.

VI SEMESTRE

- Historia del Español
- Narrativa y Teatro Europeos y Españoles del Siglo XX
- Literatura Hispanoamericana (con énfasis en Guatemala) de la Colonia, siglos XVI, XVII y XVIII
- Evaluación del Aprendizaje II
- Poesía española Siglo XX

VII SEMESTRE

- Teoría del Teatro.
- Literatura Hispanoamericana de los siglos XIX y XX.
- Literatura guatemalteca de los siglos XIX y XX
- Psicología del Adolescente
- Práctica Docente Supervisada
- Planificación Curricular

LICENCIATURA EN LETRAS.

I SEMESTRE

- Cultura Literaria, Estudios gramaticales
- Filosofía I
- Metodología de la Investigación.
- Literatura grecolatina
- Cultura Histórica I
- Idioma I

II SEMESTRE

- Cultura literaria. Comunicación.
- Derechos Humanos.
- Literatura europea (española), Edad Media.
- Cultura Histórica II
- Sociología General
- Idioma II

III SEMESTRE

- Literatura europea (española) renacimiento.
- Lingüística
- Retórica
- Historia del Arte I
- Idioma III

IV SEMESTRE

- Gramática Descriptiva.
- Teoría de la poesía y del ensayo literario.
- Literatura europea (española), del siglo de oro
- Historia del Arte II
- Idioma IV

V SEMESTRE

- Taller de redacción
- Teoría de la narrativa.
- Literatura europea (española) de los siglos XVIII XIX
- Literatura Precolombina. (en énfasis en la guatemalteca).

VI SEMESTRE

- Historia del español
- Narrativa y teatro europeos y españoles del siglo XX.
- Literatura hispanoamericana (con énfasis en Guatemala) de la colonia en los siglos XVI, XVII y XVIII

VII SEMESTRE

- Teoría del teatro
- Métodos de Crítica Literaria.
- Psicología
- Literatura Hispanoamericana de los siglos XIX y XX.
- Literatura guatemalteca de los siglos XIX y XX

VIII SEMESTRE

- Teatro español e hispanoamericano siglos XIX y XX , poesía.
- Poesía Hispanoamericana siglo XX
- Narrativa europea y estadounidense siglo XX
- Estética.
- Narrativa hispanoamericana siglo XX.

IX SEMESTRE

- Semiología.
- Crítica Estructural.
- Literatura Guatemalteca siglo XIX
- Seminario de Lingüística
- Seminario de Literatura hispanoamericana.
- Seminario de Literatura guatemalteca.

X SEMESTRE

- Taller de crítica
- Literatura guatemalteca siglo XX
- Curso monográfico sobre un autor nacional.
- Seminario de Lingüística. (continuación)
- Seminario de Literatura Hispanoamericana. (continuación)
- Seminario de Literatura guatemalteca (continuación.) (10)

La Dirección general de Investigación (DIGI) hace referencia que de acuerdo a los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el capítulo III define los estudios de postgrado como aquellos que se programan y que tiene como objeto ofrecer a los graduados la oportunidad de actualizar sus conocimientos, diversificar su campo de actividad profesional, especializarse en áreas particulares de la ciencia, la técnica, las humanidades y contribuir a la formación de docentes e investigadores a nivel superior.

El Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala SEP-USAC indica, que el Consejo Superior Universitario en Acta No. 34-2000, punto décimo aprobó la creación del sistema de estudios de postgrado, que dentro de su estructura organizacional cuenta con una coordinadora general, como un organismo de Administración y de gestión del sistema y sirve de enlace entre las Facultades, Escuelas, Centros Regionales Universitarios y programas de estudios de postgrado, la asamblea general de postgrado y el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de postgrado y otras instituciones o instancias relacionadas.

Entre Las carreras que a nivel de estudios de Maestría, la Universidad de San Carlos de Guatemala, ofrece a través del departamento de postgrado de la Facultad de Humanidades, están: Docencia Universitaria, Letras, Investigación Educativa, y Docencia Universitaria con especialidad en Evaluación Educativa.

La Maestría en Docencia Universitaria desde su implementación el 12 de abril de 1983 funciona de acuerdo a los estatutos de la Universidad de San Carlos. A Propuesta de la Facultad de Humanidades, el Consejo Superior Universitario, aprobó la creación de esta Maestría, así como el 21 de mayo de 1986 autoriza el reglamento : esta Maestría tiene como finalidad proporcionar a los profesores universitarios y profesionales en general, una sólida formación en las ciencias de la comunicación, la cual se traducirá en un mejoramiento de la tarea docente, que a su vez, logrará mejorar la eficiencia en el servicio y la comunidad estudiantil promoviendo un uso adecuado de los recursos didácticos disponibles y también contribuyendo a facilitar la comunicación educando-educador.

Por su parte el programa de Maestría en Investigación Educativa, fue creado en noviembre de 1997, inició sus actividades en noviembre de 1998. Su propósito fundamental es la formación de un profesional de alto nivel de especialización en el área de la Investigación, que sea capaz de aplicar sus conocimientos en el estudio y solución de los problemas sociales y económicos que afectan directa o indirectamente la vida social, garantizando al mismo tiempo, la profesionalidad en el mercado de trabajo.

La Maestría en Letras, pretende formar en el Universitario, una conciencia clara y precisa de la realidad humana y nacional y observar esa realidad en el estudio de las formas lingüísticas y literarias, reforzar, en los estudiantes de alto nivel, un sentido crítico y humanístico en las manifestaciones estéticas, e intelectuales, así como reforzar el interés por el conocimiento, la investigación y la valorización de las obras literarias en general y de la literatura nacional en particular. (17)

La Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad en Evaluación Educativa de la Facultad de Humanidades fue aprobada según Punto Décimo Cuarto Acta No. 40-2000 de la Sesión del Consejo Superior Universitario de fecha 8 de noviembre de 2000 de acuerdo al proyecto presentado. El marco Legal establecido en esta Maestría fue aprobado por el Consejo Superior Universitario desde enero de 1983. La Maestría pretende formar profesionales con alto nivel de conocimiento sobre la metodología de la evaluación aplicada en las distintas instancias de su importancia, en el planteamiento general y, específicamente, de la educación superior. (21)

Durante los cincuenta y nueve años que tiene la Facultad de Humanidades, se han creado o cerrado carreras, otras han permanecido sufriendo modificaciones en sus planes de estudios.

En relación a los niveles de formación de los planes de Estudios de la Facultad de Humanidades estos están divididos en: Nivel de Formación General, Nivel de Formación Básica, y Nivel de formación Especial, además están los seminarios, investigaciones, prácticas y el trabajo de tesis.

Cada uno de los niveles de formación persigue objetivos; el nivel de Formación General pretende fundamentar en el estudiante la cultura humanística y científica. El nivel de Formación Básica trata de obtener los conocimientos fundamentales e indispensables de la disciplina de estudio, el ejercicio en la práctica profesional y la aplicación de técnicas y métodos de investigación. Mientras que en el nivel de Formación Especial se persigue desenvolver las aptitudes del estudiante para la investigación científica-cultural.

Los profesionales de la Facultad de Humanidades ayudan a resolver problemas de investigación, administración, organización y ejecución de la política Estatal. Además prestan asesorías técnicas y colaboran en actividades de investigación humanística. (10)

3.4 Centro Universitario de Sur Oriente - CUNSORORI -

El Consejo Superior Universitario en Acta No. 33-77 del punto Quinto de fecha 28 de septiembre de 1977 aprobó la creación de Centro Universitario del Sur Oriente, a partir de enero de 1978 con sede en Jalapa con influencia en los departamentos de Jalapa y Jutiapa, como el organismo de administración y gestión del sistema para ofertar según la demanda servicios profesionales de las comunidades surorientales del país y otras instancias relacionadas con procesos formativos del nivel superior técnico y profesional.

Dentro del Plan de Estudios 2003, se encuentran autorizadas las carreras a nivel técnico: Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Trabajo Social; a nivel de Licenciatura: Administración de Empresa, Ingeniería Agrícola, Zootecnia, Ciencias Jurídicas y Sociales.

De las cuales se hará una breve descripción, ya que las mismas se han brindado hasta el año 2001, solamente en la sede de Jalapa.

La Carrera de Administración de Empresas, dentro del Centro Universitario de Sur Oriente, fue autorizada por el Honorable Consejo Superior Universitario. (punto décimo del Acta No. 01-98 de fecha 21 de enero de 1988) bajo el régimen de cofinanciada, entre estudiantes y Universidad.

Dentro de los objetivos de la referida carrera se pueden mencionar:

- a. Contribuir al desarrollo socioeconómico de Guatemala a través de la formación de recurso humano de la región sur oriental del país.
- b. Cumplir con la política de descentralización, desconcentración, diversificación y democratización de la educación superior, a través de la implementación de carreras que la población necesite.
- c. Optimizar la utilización de los recursos humanos, equipo e infraestructura del CUNSORORI.
- d. Sistematizar el proceso enseñanza, aprendizaje, a través del conocimiento y aplicación práctica de la teoría de las ciencias administrativas en el ambiente empresarial guatemalteco.
- e. Preparar profesionales de las ciencias administrativas con alto grado de conciencia social y ética profesional para el desarrollo de su especialidad, en cualquier tipo de empresa.
- f. Formar profesionales especialistas para el análisis, cuantificación y solución de problemas administrativos.

HABILIDADES: conocer e interpretar científicamente las distintas teorías de la administración, el proceso administrativo para planear, organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades del ente social correspondiente; las psicológicas del comportamiento humano, así como las de apoyo logístico que le permitan tener un conocimiento apropiado del entorno social, económico, político y jurídico en que labora, tendente a la búsqueda de soluciones óptimas de la problemática a la que se enfrenta cotidianamente, siempre en beneficio de la sociedad donde se desenvuelve.

La Ética Profesional y la conciencia social de profesional de Administración de Empresas, son elementos indisolubles que deben caracterizarlo en el ejercicio de sus actividades habituales en áreas específicas de su trabajo, aunque es por vocación un generalista. Normalmente, actúa en áreas tales como: procedimiento administrativo, finanzas, mercadeo, producción, etc. en función de administrar los recursos disponibles para lograr mejores resultados

INFORME ACADEMICO: La carrera de Administración de empresas se imparte de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, bajo la característica de Pensum Cerrado, es decir cuatro cursos por semestre y se divide en dos niveles de preparación.

NIVEL DE PREGRADO: En este nivel se obtiene el título de Técnico en Administración de Empresas, para lo cual debe aprobar 24 cursos y dos prácticas que acumulan un total de 100 horas efectivas de trabajo.

PERFIL DE INGRESO:

- a. Ser graduado en Educación Media y cumplir con los requisitos que exige la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Poseer interés intelectual y una superación científica.
- c. Tener vocación en la carrera estudiada para asegurar el éxito de la misma.
- d. Poseer espíritu de servicio.
- e. Ser capaz de emprender trabajos de estudio por tiempos prolongados.
- f. Tener capacidad abstracta, numérica y verbal.
- g. Poseer excelentes hábitos de estudio.
- h. Emplear eficientemente equipo de oficina.
- i. Contar con tiempo suficiente para dedicarse a las actividades de estudio.

PERFIL DE EGRESO:

- a. Relaciona la ciencia de la administración en un contexto social, económico, político e ideológico.
- b. Posee las herramientas indispensables para desempeñarse en la administración: conocimientos económicos, sociales, jurídicos, contables, administrativos y metodológicos.
- c. Emplea eficientemente la tecnología actual para facilitar y hacer más eficiente el trabajo administrativo.
- d. Posee una convivencia social de servicio y de progreso para la sociedad en su conjunto.

PENSUM DE ESTUDIOS:

PRIMER CICLO:

- Metodología de la investigación.
- Fundamentos Económicos de la Administración.
- Socioeconomía.
- Fundamentos de Filosofía.

SEGUNDO CICLO:

- Historia Económica de Centro América.
- Teoría Económica.
- Agroindustrial I
- Matemática I

TERCER CICLO:

- Computo I
- Agroindustrial II
- Legislación Aplicada a la Administración I

CUARTO CICLO:

- Administración I
- Agroindustria III
- Mercadotecnia I
- Matemática Financiera I
- Primera Práctica (se necesita haber aprobado el tercer ciclo)

QUINTO CICLO:

- Administración II
- Mercadotecnia II
- Métodos Cuantitativos I
- Matemática Financiera II

SEXTO CICLO:

- Administración III
- Mercadotecnia III
- Métodos Cuantitativos II
- Administración Financiera I
- Segunda Práctica (se necesita haber aprobado la primera práctica y el Quinto Ciclo)

NIVEL DE GRADO: En este nivel se obtiene el título de Licenciado en Administración de empresas, para lo cual además de haber aprobado los cursos y las prácticas del Nivel Técnico, deberá aprobar 16 cursos y 2 prácticas que acumulan un total de 190 horas efectivas de trabajo, así como un examen general privado y público o realizar el ejercicio profesional supervisado en ambos casos se debe efectuar un trabajo de Tesis.

PERFIL DE INGRESO:

- a. Ser graduado o estudiante avanzado de la carrera de Técnico en Administración de Empresas, haber aprobado los prerequisites para poderse asignar cursos y no tener traslape en los mismos.
- b. Poseer un elevado interés en alcanzar el grado académico de licenciado.
- c. Mejorar los hábitos de estudio puestos de manifiesto en los primeros años de la carrera.
- d. Estar anuente en ocupar el tiempo en largas jornadas de estudio.
- e. Poseer herramientas conceptuales, técnicas y metodologías, para emprender investigaciones personales y en grupo, tanto cortas como extensas.

PERFIL DEL EGRESADO:

- a. Relaciona los problemas con el contexto social, económico y político del mundo particularmente de su país.
- b. Se desempeña como director o asesor, en actividades de consultoría y asesoría, dentro o fuera de empresas.
- c. Posee una amplia conciencia social de servicio.

PENSUM DE ESTUDIOS**SEPTIMO SEMESTRE:**

- Administración IV
- Mercadotecnia IV
- Métodos Cuantitativos III
- Administración Financiera II

OCTAVO CICLO:

- Administración V
- Mercadotecnia V
- Métodos Cuantitativos IV
- Administración Financiera III
- Tercera Práctica (se necesita haber aprobado la segunda práctica y el séptimo ciclo).

NOVENO CICLO:

- Legislación Aplicada a la Administración II
- Agroindustria:
- Computo II
- Administración Financiera IV

DECIMO CICLO:

- Psicología Aplicada a la administración
- Estudio de casos (haber aprobado el 8º. Ciclo)
- Computo III
- Administración Financiera V
- Cuarta Práctica (haber aprobado la tercera práctica y 9º. Ciclo.)

MERCADO DE TRABAJO:

El administrador de empresas está capacitado para desempeñarse eficientemente en tareas de asesoría, consultoría, dirección ejecutiva, planificación, investigación o docencia, según sean los requerimientos empresariales y la vocación de cada profesional.

CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO:

La presente información contiene los elementos principales de los pensa de estudio de la carrera intermedia de Agronomía, la terminal de Licenciatura en Ingeniería Agrícola a nivel de pre-grado y grado Universitario, respectivamente, de la Facultad de Agronomía del Centro Universitario de Sur Oriente, con sede en Jalapa.

Esta carrera, debido a las premisas de ruralidad y mejoría del ambiente, debe contar con una preparación previa en agronomía, complementándola con conocimientos para la recuperación, saneamiento y manejo agropecuario y ambiental.

TITULO: que se acredita: Ingeniero Agrónomo.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Agrícolas.

Duración mínima: 10 semestres, para cerrar pensum).

CURSOS

I SEMESTRE:

- Matemática I
- Fundamentos de Economía
- Técnicas de Investigación Documental.
- Módulo de Integración del Conocimiento I
- Computación I
- Fundamentales de Ciencias Naturales.
- Filosofía.

II SEMESTRE:

- Matemática II
- Fundamentos de Sociología.
- Comunicación
- Módulo de integración del conocimiento II
- Computación
- Fundamentos de Ciencias Naturales II

III SEMESTRE:

- Química
- Derecho Ambiental
- Producción Animal Sostenible.
- Edafología
- Botánica.
- Estadística.

IV SEMESTRE

- Hidrología y Meteorología.
- Manejo y Conservación Forestal.
- Topografía I
- Entomología
- Fitopatología
- Módulo de Integración del Conocimiento III

NOVENO CICLO:

- Legislación Aplicada a la Administración II
- Agroindustria:
- Computo II
- Administración Financiera IV

DECIMO CICLO:

- Psicología Aplicada a la administración
- Estudio de casos (haber aprobado el 8º. Ciclo)
- Computo III
- Administración Financiera V
- Cuarta Práctica (haber aprobado la tercera práctica y 9º. Ciclo.)

MERCADO DE TRABAJO:

El administrador de empresas está capacitado para desempeñarse eficientemente en tareas de asesoría, consultoría, dirección ejecutiva, planificación, investigación o docencia, según sean los requerimientos empresariales y la vocación de cada profesional.

CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO:

La presente información contiene los elementos principales de los pensa de estudio de la carrera intermedia de Agronomía, la terminal de Licenciatura en Ingeniería Agrícola a nivel de pre-grado y grado Universitario, respectivamente, de la Facultad de Agronomía del Centro Universitario de Sur Oriente, con sede en Jalapa.

Esta carrera, debido a las premisas de ruralidad y mejoría del ambiente, debe contar con una preparación previa en agronomía, complementándola con conocimientos para la recuperación, saneamiento y manejo agropecuario y ambiental.

TITULO: que se acredita: Ingeniero Agrónomo.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Agrícolas.

Duración mínima: 10 semestres, para cerrar pensum).

PERFIL DE INGRESO:

- a. Ser graduado o estudiante avanzado de la carrera de Técnico en Administración de Empresas, haber aprobado los prerequisites para poderse asignar cursos y no tener traslape en los mismos.
- b. Poseer un elevado interés en alcanzar el grado académico de licenciado.
- c. Mejorar los hábitos de estudio puestos de manifiesto en los primeros años de la carrera.
- d. Estar anuente en ocupar el tiempo en largas jornadas de estudio.
- e. Poseer herramientas conceptuales, técnicas y metodologías, para emprender investigaciones personales y en grupo, tanto cortas como extensas.

PERFIL DEL EGRESADO:

- a. Relaciona los problemas con el contexto social, económico y político del mundo particularmente de su país.
- b. Se desempeña como director o asesor, en actividades de consultoría y asesoría, dentro o fuera de empresas.
- c. Posee una amplia conciencia social de servicio.

PENSUM DE ESTUDIOS**SEPTIMO SEMESTRE:**

- Administración IV
- Mercadotecnia IV
- Métodos Cuantitativos III
- Administración Financiera II

OCTAVO CICLO:

- Administración V
- Mercadotecnia V
- Métodos Cuantitativos IV
- Administración Financiera III
- Tercera Práctica (se necesita haber aprobado la segunda práctica y el séptimo ciclo.

SEGUNDO CICLO:

- Historia Económica de Centro América.
- Teoría Económica.
- Agroindustrial I
- Matemática I

TERCER CICLO:

- Computo I
- Agroindustrial II
- Legislación Aplicada a la Administración I

CUARTO CICLO:

- Administración I
- Agroindustrial III
- Mercadotecnia I
- Matemática Financiera I
- Primera Práctica (se necesita haber aprobado el tercer ciclo)

QUINTO CICLO:

- Administración II
- Mercadotecnia II
- Métodos Cuantitativos I
- Matemática Financiera II

SEXTO CICLO:

- Administración III
- Mercadotecnia III
- Métodos Cuantitativos II
- Administración Financiera I
- Segunda Práctica (se necesita haber aprobado la primera práctica y el Quinto Ciclo)

NIVEL DE GRADO: En este nivel se obtiene el título de Licenciado en Administración de empresas, para lo cual además de haber aprobado los cursos y las prácticas del Nivel Técnico, deberá aprobar 16 cursos y 2 prácticas que acumulan un total de 190 horas efectivas de trabajo, así como un examen general privado y público o realizar el ejercicio profesional supervisado en ambos casos se debe efectuar un trabajo de Tesis.

NIVEL DE PREGRADO: En este nivel se obtiene el título de Técnico en Administración de Empresas, para lo cual debe aprobar 24 cursos y dos prácticas que acumulan un total de 100 horas efectivas de trabajo.

PERFIL DE INGRESO:

- a. Ser graduado en Educación Media y cumplir con los requisitos que exige la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Poseer interés intelectual y una superación científica.
- c. Tener vocación en la carrera estudiada para asegurar el éxito de la misma.
- d. Poseer espíritu de servicio.
- e. Ser capaz de emprender trabajos de estudio por tiempos prolongados.
- f. Tener capacidad abstracta, numérica y verbal.
- g. Poseer excelentes hábitos de estudio.
- h. Emplear eficientemente equipo de oficina.
- i. Contar con tiempo suficiente para dedicarse a las actividades de estudio.

PERFIL DE EGRESO:

- a. Relaciona la ciencia de la administración en un contexto social, económico, político e ideológico.
- b. Posee las herramientas indispensables para desempeñarse en la administración: conocimientos económicos, sociales, jurídicos, contables, administrativos y metodológicos.
- c. Emplea eficientemente la tecnología actual para facilitar y hacer más eficiente el trabajo administrativo.
- d. Posee una convivencia social de servicio y de progreso para la sociedad en su conjunto.

PENSUM DE ESTUDIOS:

PRIMER CICLO:

- Metodología de la investigación.
- Fundamentos Económicos de la Administración.
- Socioeconomía.
- Fundamentos de Filosofía.

La Carrera de Administración de Empresas, dentro del Centro Universitario de Sur Oriente, fue autorizada por el Honorable Consejo Superior Universitario. (punto décimo del Acta No. 01-98 de fecha 21 de enero de 1988) bajo el régimen de cofinanciada, entre estudiantes y Universidad.

Dentro de los objetivos de la referida carrera se pueden mencionar:

- a. Contribuir al desarrollo socioeconómico de Guatemala a través de la formación de recurso humano de la región sur oriental del país.
- b. Cumplir con la política de descentralización, desconcentración, diversificación y democratización de la educación superior, a través de la implementación de carreras que la población necesite.
- c. Optimizar la utilización de los recursos humanos, equipo e infraestructura del CUNSORORI.
- d. Sistematizar el proceso enseñanza, aprendizaje, a través del conocimiento y aplicación práctica de la teoría de las ciencias administrativas en el ambiente empresarial guatemalteco.
- e. Preparar profesionales de las ciencias administrativas con alto grado de conciencia social y ética profesional para el desarrollo de su especialidad, en cualquier tipo de empresa.
- f. Formar profesionales especialistas para el análisis, cuantificación y solución de problemas administrativos.

HABILIDADES: conocer e interpretar científicamente las distintas teorías de la administración, el proceso administrativo para planear, organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades del ente social correspondiente; las psicológicas del comportamiento humano, así como las de apoyo logístico que le permitan tener un conocimiento apropiado del entorno social, económico, político y jurídico en que labora, tendente a la búsqueda de soluciones óptimas de la problemática a la que se enfrenta cotidianamente, siempre en beneficio de la sociedad donde se desenvuelve.

La Ética Profesional y la conciencia social de profesional de Administración de Empresas, son elementos indisolubles que deben caracterizarlo en el ejercicio de sus actividades habituales en áreas específicas de su trabajo, aunque es por vocación un generalista. Normalmente, actúa en áreas tales como: procedimiento administrativo, finanzas, mercadeo, producción, etc. en función de administrar los recursos disponibles para lograr mejores resultados

INFORME ACADEMICO: La carrera de Administración de empresas se imparte de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, bajo la característica de Pensum Cerrado, es decir cuatro cursos por semestre y se divide en dos niveles de preparación.

Durante los cincuenta y nueve años que tiene la Facultad de Humanidades, se han creado o cerrado carreras, otras han permanecido sufriendo modificaciones en sus planes de estudios.

En relación a los niveles de formación de los planes de Estudios de la Facultad de Humanidades estos están divididos en: Nivel de Formación General, Nivel de Formación Básica, y Nivel de formación Especial, además están los seminarios, investigaciones, prácticas y el trabajo de tesis.

Cada uno de los niveles de formación persigue objetivos; el nivel de Formación General pretende fundamentar en el estudiante la cultura humanística y científica. El nivel de Formación Básica trata de obtener los conocimientos fundamentales e indispensables de la disciplina de estudio, el ejercicio en la práctica profesional y la aplicación de técnicas y métodos de investigación. Mientras que en el nivel de Formación Especial se persigue desenvolver las aptitudes del estudiante para la investigación científica-cultural.

Los profesionales de la Facultad de Humanidades ayudan a resolver problemas de investigación, administración, organización y ejecución de la política Estatal. Además prestan asesorías técnicas y colaboran en actividades de investigación humanística. (10)

3.4 Centro Universitario de Sur Oriente - CUNSORORI -

El Consejo Superior Universitario en Acta No. 33-77 del punto Quinto de fecha 28 de septiembre de 1977 aprobó la creación de Centro Universitario del Sur Oriente, a partir de enero de 1978 con sede en Jalapa con influencia en los departamentos de Jalapa y Jutiapa, como el organismo de administración y gestión del sistema para ofertar según la demanda servicios profesionales de las comunidades surorientales del país y otras instancias relacionadas con procesos formativos del nivel superior técnico y profesional.

Dentro del Plan de Estudios 2003, se encuentran autorizadas las carreras a nivel técnico: Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Trabajo Social; a nivel de Licenciatura: Administración de Empresa, Ingeniería Agrícola, Zootecnia, Ciencias Jurídicas y Sociales.

De las cuales se hará una breve descripción, ya que las mismas se han brindado hasta el año 2001, solamente en la sede de Jalapa.

Entre Las carreras que a nivel de estudios de Maestría, la Universidad de San Carlos de Guatemala, ofrece a través del departamento de postgrado de la Facultad de Humanidades, están: Docencia Universitaria, Letras, Investigación Educativa, y Docencia Universitaria con especialidad en Evaluación Educativa.

La Maestría en Docencia Universitaria desde su implementación el 12 de abril de 1983 funciona de acuerdo a los estatutos de la Universidad de San Carlos. A Propuesta de la Facultad de Humanidades, el Consejo Superior Universitario, aprobó la creación de esta Maestría, así como el 21 de mayo de 1986 autoriza el reglamento : esta Maestría tiene como finalidad proporcionar a los profesores universitarios y profesionales en general, una sólida formación en las ciencias de la comunicación, la cual se traducirá en un mejoramiento de la tarea docente, que a su vez, logrará mejorar la eficiencia en el servicio y la comunidad estudiantil promoviendo un uso adecuado de los recursos didácticos disponibles y también contribuyendo a facilitar la comunicación educando-educador.

Por su parte el programa de Maestría en Investigación Educativa, fue creado en noviembre de 1997, inició sus actividades en noviembre de 1998. Su propósito fundamental es la formación de un profesional de alto nivel de especialización en el área de la Investigación, que sea capaz de aplicar sus conocimientos en el estudio y solución de los problemas sociales y económicos que afectan directa o indirectamente la vida social, garantizando al mismo tiempo, la profesionalidad en el mercado de trabajo.

La Maestría en Letras, pretende formar en el Universitario, una conciencia clara y precisa de la realidad humana y nacional y observar esa realidad en el estudio de las formas lingüísticas y literarias, reforzar, en los estudiantes de alto nivel, un sentido crítico y humanístico en las manifestaciones estéticas, e intelectuales, así como reforzar el interés por el conocimiento, la investigación y la valorización de las obras literarias en general y de la literatura nacional en particular. (17)

La Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad en Evaluación Educativa de la Facultad de Humanidades fue aprobada según Punto Décimo Cuarto Acta No. 40-2000 de la Sesión del Consejo Superior Universitario de fecha 8 de noviembre de 2000 de acuerdo al proyecto presentado. El marco Legal establecido en esta Maestría fue aprobado por el Consejo Superior Universitario desde enero de 1983. La Maestría pretende formar profesionales con alto nivel de conocimiento sobre la metodología de la evaluación aplicada en las distintas instancias de su importancia, en el planteamiento general y, específicamente, de la educación superior. (21)

VIII SEMESTRE

- Teatro español e hispanoamericano siglos XIX y XX , poesía.
- Poesía Hispanoamericana siglo XX
- Narrativa europea y estadounidense siglo XX
- Estética.
- Narrativa hispanoamericana siglo XX.

IX SEMESTRE

- Semiología.
- Crítica Estructural.
- Literatura Guatemalteca siglo XIX
- Seminario de Lingüística
- Seminario de Literatura hispanoamericana.
- Seminario de Literatura guatemalteca.

X SEMESTRE

- Taller de crítica
- Literatura guatemalteca siglo XX
- Curso monográfico sobre un autor nacional.
- Seminario de Lingüística. (continuación)
- Seminario de Literatura Hispanoamericana. (continuación)
- Seminario de Literatura guatemalteca (continuación.) (10)

La Dirección general de Investigación (DIGI) hace referencia que de acuerdo a los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el capítulo III define los estudios de postgrado como aquellos que se programan y que tiene como objeto ofrecer a los graduados la oportunidad de actualizar sus conocimientos, diversificar su campo de actividad profesional, especializarse en áreas particulares de la ciencia, la técnica, las humanidades y contribuir a la formación de docentes e investigadores a nivel superior.

El Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala SEP-USAC indica, que el Consejo Superior Universitario en Acta No. 34-2000, punto décimo aprobó la creación del sistema de estudios de postgrado, que dentro de su estructura organizacional cuenta con una coordinadora general, como un organismo de Administración y de gestión del sistema y sirve de enlace entre las Facultades, Escuelas, Centros Regionales Universitarios y programas de estudios de postgrado, la asamblea general de postgrado y el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de postgrado y otras instituciones o instancias relacionadas.

III SEMESTRE

- Literatura europea (española) renacimiento.
- Lingüística
- Retórica
- Historia del Arte I
- Idioma III

IV SEMESTRE

- Gramática Descriptiva.
- Teoría de la poesía y del ensayo literario.
- Literatura europea (española), del siglo de oro
- Historia del Arte II
- Idioma IV

V SEMESTRE

- Taller de redacción
- Teoría de la narrativa.
- Literatura europea (española) de los siglos XVIII XIX
- Literatura Precolombina. (en énfasis en la guatemalteca).

VI SEMESTRE

- Historia del español
- Narrativa y teatro europeos y españoles del siglo XX.
- Literatura hispanoamericana (con énfasis en Guatemala) de la colonia en los siglos XVI, XVII y XVIII

VII SEMESTRE

- Teoría del teatro
- Métodos de Crítica Literaria.
- Psicología
- Literatura Hispanoamericana de los siglos XIX y XX.
- Literatura guatemalteca de los siglos XIX y XX

VI SEMESTRE

- Historia del Español
- Narrativa y Teatro Europeos y Españoles del Siglo XX
- Literatura Hispanoamericana (con énfasis en Guatemala) de la Colonia, siglos XVI, XVII y XVIII
- Evaluación del Aprendizaje II
- Poesía española Siglo XX

VII SEMESTRE

- Teoría del Teatro.
- Literatura Hispanoamericana de los siglos XIX y XX.
- Literatura guatemalteca de los siglos XIX y XX
- Psicología del Adolescente
- Práctica Docente Supervisada
- Planificación Curricular

LICENCIATURA EN LETRAS.

I SEMESTRE

- Cultura Literaria, Estudios gramaticales
- Filosofía I
- Metodología de la Investigación.
- Literatura grecolatina
- Cultura Histórica I
- Idioma I

II SEMESTRE

- Cultura literaria. Comunicación.
- Derechos Humanos.
- Literatura europea (española), Edad Media.
- Cultura Histórica II
- Sociología General
- Idioma II

II SEMESTRE:

- Cultura Literaria Comunicación
- Derechos Humanos
- Cultura Histórica II
- Sociología General
- Literatura Europea (Española)
- Edad Media
- Idioma II

III SEMESTRE

- Literatura Europea
(Española) Renacimiento
- Lingüística
- Retórica
- Fundamentos de Pedagogía
- Didáctica
- Idioma III

IV SEMESTRE

- Gramática Descriptiva
- Teoría de la Poesía y del Ensayo Literario.
- Literatura Europea (Española) del siglo de Oro,
- Teoría pedagógica del Nivel Medio.
- Didáctica II
- Idioma IV

V SEMESTRE

- Teoría de la Narrativa
- Literatura Europea (Española), de los siglos XVIII y XIX.
- Literatura Precolombina (con énfasis en la guatemalteca)
- Evaluación del Aprendizaje I
- Psicopedagogía.

VII SEMESTRE

- Los Servicios de Información y el Usuario.
- Biblioteca Nacional, Universitaria y Especializada.
- Informática aplicada a la Bibliotecología
- Práctica Supervisada.
- Ética
- Psicología del Adolescente.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA

I SEMESTRE

- Documentación I
- Servicios Audiovisuales.
- Administración y Organización de Unidades de Información III
- Análisis y Diseño de Sistemas de Información
- Inglés I

II SEMESTRE

- Hemerotecas.
- Formulación de Proyectos de Información
- Documentación II
- Redes de Información
- Seminario.
- Inglés II.

III SEMESTRE

- Vocabularios controlados
- Temas actuales en ciencias de la información
- Gerencia de la Información
- Archivología General.
- Práctica Supervisada
- Inglés Técnico.

PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA

I SEMESTRE

- Cultura Literaria Estudios Gramaticales.
- Filosofía I
- Cultura Histórica I
- Metodología de la Investigación.
- Literatura Grecolatina
- Idioma I

II SEMESTRE

- Derechos Humanos
- Comunicación
- Época Independiente y Contemporánea.
- Sociología General.
- Historia, Conservación y Preservación del Libro.

III SEMESTRE

- Introducción a la Bibliotecología Ciencias afines.
- Administración I
- Estadística
- Problemas Socioeconómicos de Guatemala.
- Psicología General.

IV SEMESTRE:

- Introducción a las Técnicas Bibliotecarias.
- Administración II
- Bibliografía General.
- Metodología de la Investigación Bibliotecológica.
- Biología General.

V SEMESTRE

- Clasificación I
- Catalogación I
- Bibliografía Nacional.
- Lingüística
- Bibliotecas Infantiles, Escolares y Públicas.

VI SEMESTRE

- Clasificación II
- Catalogación II
- Servicio de Consulta y Referencia
- Psicopedagogía
- Técnicas de Redacción
- Seminario.

IV SEMESTRE

- Técnicas de la Enseñanza en la Educación Media
- Diseño Fundamental II
- Historia del Arte II
- Introducción al Estudio del Folklore
- Estética

V SEMESTRE

- Teoría de Color
- Evaluación del Aprendizaje
- Didáctica I
- Arte Prehispánico
- Laboratorio de Técnicas y Materiales I

VI SEMESTRE

- Arte Antiguo.
- Dibujo Técnico.
- Didáctica Especial de las Artes Plásticas.
- Pintura I/ Escultura I
- Arte Colonial
- Seminario.

VII SEMESTRE

- Arte Medieval.
- Arte Popular.
- Arte Guatemalteco Contemporáneo.
- Pintura II/ Escultura II
- Laboratorio de Técnicas y Materiales II y III
- Práctica Docente Supervisada.

ESTUDIOS DE BIBLIOTECARIO GENERAL

I SEMESTRE

- Estudios Gramaticales
- Época Prehispánica y Colonial
- El Cosmos
- Matemática Fundamental
- Introducción a las Técnicas de Estudio e Investigación.

VI SEMESTRE

- Derechos Humanos II
- Psicología Social
- Didáctica de los Derechos Humanos II
- Comunicación Social II
- Investigación Etnográfica II
- Práctica Docente Supervisada I

VII SEMESTRE

- Relaciones Humanas
- Liderazgo
- Legislación Básica
- Ética Profesional
- Desarrollo de la Comunidad
- Practica Docente Supervisada II

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN ARTES PLASTICAS E HISTORIA
DEL ARTE

I SEMESTRE

- Dibujo Natural I
- Estudios Gramaticales
- Historia I
- Apreciación del Arte
- Metodología de la Investigación.

II SEMESTRE

- Historia II
- Laboratorio de Técnicas y Materiales IV
- Dibujo Natural II
- Estudios Filosóficos
- Antropología General.

III SEMESTRE

- Historia del Arte I
- Teoría Pedagógica del Nivel Medio.
- Psicología del Adolescente
- Dibujo Natural III
- Diseño Fundamental I

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y PROMOTOR
EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

I SEMESTRE

- Metodología de la Investigación.
- Estudios Gramaticales.
- Época Prehispánica y Colonial.
- El Cosmos
- Matemática Fundamental.

II SEMESTRE

- Sociología General
- Comunicación
- Biología General.
- Época Independiente y contemporánea
- Derechos Humanos.

III SEMESTRE

- Fundamentos de Pedagogía
- Estudios Socioeconómicos de Guatemala y su Incidencia en la Educación.
- Didáctica I
- Evaluación del aprendizaje I
- Psicología del Adolescente

IV SEMESTRE

- Teoría Pedagógica del Nivel Medio.
- Planificación Curricular.
- Didáctica II
- Psicopedagogía
- Evaluación del aprendizaje II

V SEMESTRE

- Derechos Humanos I
- Pedagogía para la paz
- Didáctica de los Derechos Humanos I
- Comunicación Social I
- Investigación Etnográfica I
- Seminario

VI SEMESTRE

- Estadística Diferencial I
- Métodos cualitativos de Investigación.
- Pedagogía Experimental II
- Computación II
- Comunicación Social II
- Práctica Docente

VII SEMESTRE

- Estadística Inferencial III
- Elaboración de Proyectos de Investigación Educativa.
- Ética Profesional.
- Computación III
- Relaciones Humanas
- Práctica de Investigación

LICENCIATURA EN INVESTIGACION EDUCATIVA

I SEMESTRE

- Investigación Aplicada I
- Investigación Experimental I
- Métodos de Investigación I
- Relaciones Humanas
- Inglés I

II SEMESTRE

- Investigación Aplicada II
- Investigación Experimental II
- Métodos de Investigación II
- Elaboración de Proyectos I
- Inglés II

III SEMESTRE

- Procesamiento Automático de Datos.
- Problemas Ecológicos.
- Elaboración de proyectos II
- Seminario.
- Ejercicio Profesional Supervisado -E.P.S.-
- Inglés III

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y TECNICO EN
INVESTIGACION EDUCATIVA

I SEMESTRE

- Metodología de la Investigación.
- Estudios Gramaticales
- Época Prehispánica y Colonial
- El Cosmos
- Matemática Fundamental

II SEMESTRE

- Sociología General
- Comunicación
- Biología
- Época Independiente y contemporánea
- Derechos Humanos.

III SEMESTRE

- Fundamentos de Pedagogía
- Estudios Socioeconómicos de Guatemala y su Incidencia en la Educación.
- Didáctica I
- Evaluación del Aprendizaje I
- Psicología del Adolescente.

IV SEMESTRE

- Teoría Pedagógica del Nivel Medio.
- Planificación Curricular.
- Didáctica II
- Psicopedagogía
- Evaluación del Aprendizaje II

V SEMESTRE

- Estadística Descriptiva.
- Métodos Cuantitativos de Investigación.
- Pedagogía Experimental I
- Computación I
- Comunicación Social I
- Seminario

VII SEMESTRE

- Administración Pública
- Ética Profesional
- Supervisión Educativa II
- Derecho Administrativo
- Práctica Administrativa.

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA:

I SEMESTRE

- Métodos de Investigación
- Planeamiento Educativo.
- Administración Educativa.
- Legislación Educativa.
- Política Educativa.
- Idioma Extranjero I

II SEMESTRE

- Administración de Personal.
- Ética Profesional
- Filosofía de la Educación
- Tecnología e Informática aplicada a la Educación.
- Seminario administración Educativa I
- Idioma Extranjero II

III SEMESTRE

- Administración Financiera y Presupuestaria
- Elaboración de Proyectos.
- Programación.
- Seminario Administración Educativa II
- Idioma Extranjero III
- Ejercicio Profesional Supervisado. - E.P.S. -

II SEMESTRE

- Sociología General
- Comunicación.
- Biología General.
- Época Independiente y Contemporánea.
- Derechos Humanos.

III SEMESTRE

- Fundamentos de Pedagogía.
- Estudios Socioeconómicos de Guatemala y su incidencia en la Educación.
- Didáctica I
- Evaluación del Aprendizaje I
- Psicología del Adolescente.

IV SEMESTRE

- Teoría Pedagógica del Nivel Medio.
- Planificación Curricular.
- Didáctica II
- Psicopedagogía.
- Evaluación del Aprendizaje II

V SEMESTRE

- Administración General I
- Organización Escolar I
- Laboratorio Formación Docente
- Contabilidad General
- Seminario

VI SEMESTRE

- Administración General II
- Organización Escolar II
- Registros y Controles
- Relaciones Humanas
- Supervisión Educativa I
- Práctica Docente Supervisada

La sección de Historia, no aparece registrada por lo que se infiere que no se implementó en la Facultad de Humanidades. Posteriormente se crean otros cursos, lo que obliga a cambiar la estructura organizativa de la Facultad.

Además el 3 de marzo de 1947 se inician los estudios de Bibliotecología por medio de cursos de capacitación; cuyos resultados positivos indujeron a la implementación de la Escuela de Bibliotecología en 1948. Lo que permitió el evitar el empirismo dentro de la Biblioteca Nacional.

Con fecha 29 de mayo de 1968, la Junta Directiva aprueba el Proyecto del Plan de Estudios entre el Instituto Guatemalteco Americano IGA, y la Facultad de Humanidades, para establecer la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Idioma Inglés. El 8 de junio del mismo año el Consejo Superior Universitario acuerda aprobar el convenio en mención quedando adscrita al departamento de Letras de la Facultad de Humanidades, la nueva carrera de profesorado.

En los meses de noviembre y diciembre de 1970 respectivamente, las facultades de Arquitectura y Humanidades acuerdan crear la Escuela de Arte; la cual desarrolla un Programa Inter-facultativo en las distintas ramas del arte, preparando investigadores, orientadores y conservadores del arte nacional. El 3 de diciembre de 1971 el Consejo Superior Universitario autoriza la referida escuela lo cual consta en acta 1134 punto tercero; comenzando a funcionar con un Plan de Estudios, contenido en su estatuto con la Carrera de Profesorado de Enseñanza media en Artes Plásticas, Historia del Arte, Educación Musical. Durante este tiempo la Escuela de Arte se llamó Escuela de Bellas Artes. (17)

Los Planes de Estudio que ofrece en la actualidad la Facultad de Humanidades en sus diferentes carreras según el Departamento de Pedagogía de la referida facultad son los siguientes:

PROFESORADO EN PEDAGOGIA Y TECNICO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA:

I SEMESTRE

- Metodología de la Investigación.
- Estudios Gramaticales.
- Época Prehispánica y Colonial.
- El Cosmos
- Matemática Fundamental.

El Consejo Superior Universitario el 21 de agosto de 1945 nombra al Lic. José Rolz Bennett, Decano de la Facultad de Humanidades según consta en punto décimo Sexto Acta No. 78 del 17 de septiembre de ese año, fecha en la cual es inaugurada la Facultad. A él siguieron en su orden los siguientes profesionales:

Lic. Manuel Luis Escamilla (1954 – 1954), Lic. Hugo Cerezo Dardón (1954-1958) Lic. José Matta Gavidia (1958 – 1962), Lic. Hugo Cerezo Dardón (1962 – 1966), Lic. José Daniel Contreras Reinoso (1966 – 1970), Lic. Guillermo Putzeys Alvarez (1970 – 1974), Lic. Reyes Antonio Pérez Rojas (1974 – 1978), Dr. Raul Osegueda Palala (1978 – 1982), Lic. Oscar Jaime López Castillo (1983 – 1987), Lic. Eleazar Augusto Monroy Mejía (1987 – 1995), Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera 1995 a la fecha. (17)

La visión educativa actual de la Facultad de Humanidades es: "egresar profesionales en las distintas ramas de Humanidades, con preparación integral, para el desarrollo y participación en el área social humanística, con proyección y servicio, para solucionar problemas de la realidad nacional en una permanente actitud prospectiva".

Así también plantea como misión: "Formar profesionales universitarios a nivel técnico: profesorados de enseñanza media en Pedagogía Técnico en Administración e Investigación Educativa y Promotor de Derechos Humanos Cultura de Paz y a nivel de grado: licenciaturas en Pedagogía con especialidad en Administración e Investigación Educativa, para cubrir las necesidades y fines del Sistema Educativo Nacional e instituciones afines". (10)

Los estudios en la Facultad de Humanidades se dividieron en cuatro secciones: Pedagogía, Filosofía, Letras e Historia. Cada sección con su propio Plan de Estudio y con la Coordinación respectiva que permite llevar más de una especialidad a la vez.

Las secciones de Filosofía, Pedagogía y Letras, inician actividades con un plan provisional de estudios para los cursos del primer año, los cuales son aprobados el 18 de agosto de 1945, según consta en el punto quinto de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario. Por resolución de Junta Directiva, ambas secciones se transforman en departamento, según consta en el Acta No. 33 punto cuarto de fecha 20 de agosto de 1948. El plan de estudios para ambas carreras es de cuatro años, su régimen es anual y entran en funcionamiento en 1946.

- El Centro Universitario del sur, con sede en la ciudad de Escuintla, creado en el año de 1978.
- El Centro Universitario de Sur-occidente con sede en la ciudad de Mazatenango, creado en el año de 1978.
- El Centro Universitario de Sur-oriente con sede en la ciudad de Jalapa, creado en el año de 1978. Ofreciendo las carreras de Técnico de Producción Pecuaria, Frutícola y Procesamiento de Productos lácteos.
- El Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, con sede en Monterico departamento de Santa Rosa, que tuvo la orientación de un centro de investigación.

En la Sede Central de la Universidad de San Carlos existe el Centro de aprendizaje de Lenguas.

También se han creado institutos de investigación entre los que han sobresalido el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo; el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales; el Instituto de Investigaciones Históricas, el Instituto de Investigaciones Filosóficas, el Instituto de Investigaciones en Ingeniería y el Centro de Estudios Folkloricos. (17)

3.3 Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Según la Dirección General de Investigación –DIGI- PUIE – IIME – USAC la Facultad de Humanidades es un Centro de Estudios Superiores, instituido con el fin primordial de formar profesionales con alto sentido humanístico en el campo educativo.

Con la emisión del Decreto No. 12 de fecha 9 de noviembre de 1944, por la Junta Revolucionaria de Gobierno, se otorga la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual entra en vigencia el 1 de diciembre del mismo año. En el referido decreto se indica en el artículo 3º. que la Universidad está integrada por siete Facultades, entre las que aparece la Facultad de Humanidades, naciendo así a la vida jurídica. El proyecto de su creación es presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre del mismo año, el 9 del mismo mes el Rector de la Universidad integra provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

Así también otro aspecto relevante ha sido la creación de nuevas oportunidades de formación académica de lo cual es necesario hacer la descripción evolutiva de dicho proceso.

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue creada el 31 de enero de 1676, por Real Cédula de Rey Carlos II en Madrid, su orientación fue principalmente humanística y las cátedras impartidas fueron filosofía, teología, Derecho, retórica, medicina, economía, política, física y algunas lenguas indígenas. Posteriormente con fecha 9 de noviembre de 1944 la Junta Revolucionaria de gobierno emite el decreto No. 12 por medio del cual se otorga la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el mismo decreto se indica que la integran siete Facultades de Humanidades, Derecho, Medicina, Agronomía, Ingeniería, Economía y Odontología. (17)

El Sistema de Educación Superior fue integrándose con la fundación de las universidades privadas, como la Universidad Rafael Landívar en el año de 1961; en el año de 1966, las universidades: Mariano Gálvez y la del Valle de Guatemala, la Universidad Francisco Marroquín en el año 1971. Posteriormente se crearon en el año 2,000 las Universidades Panamericana, del Istmo y la Galileo. En el transcurso del tiempo se crearon otras entidades que sin tener rango universitario se podían considerar pertenecientes a este nivel, como el Instituto Femenino de Estudios Superiores, el Instituto de Administración Pública, la Escuela de Diplomacia y la Escuela de Servicio Social.

Se creó también la Facultad de Medicina Veterinaria en 1957, y la de Arquitectura en 1959. Así mismo se creó la Escuela de Ciencias Políticas en 1973. Además surgieron las Escuelas de Ciencias Psicológicas, Historia, Ciencias de la Comunicación y la Escuela de Trabajo Social. (16)

Con la nueva política de desconcentración académica y de diversificación de las carreras se crearon siete centros regionales además del de Occidente que ya existía, desde 1876, con el propósito de implantar carreras cortas en las ramas de producción agrícola, pecuaria y minera del país, y en algunos casos, referidas a la administración de empresas financieras y agropecuarias. Entre los que se pueden mencionar:

- El Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán, creado en el año de 1975.
- El Centro Universitario de Nor-occidente con sede en la ciudad de Huehuetenango creado en el año de 1975.
- El Centro Universitario de Oriente con sede en la ciudad de Chiquimula, creado en el año de 1977.

En cuanto al reconocimiento de grados, títulos, diplomas e incorporaciones solo se reconocerán en Guatemala, los otorgados por las universidades legalmente autorizadas. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única que puede dictaminar y resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras.

En lo relativo al empleo de los profesionales universitarios, es necesario la Colegiación Profesional Obligatoria la cual tiene como finalidad la superación moral, científica y técnica de las diferentes profesiones académicas. (2)

Por lo expuesto en los párrafos anteriores se puede determinar que la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la consecución de sus propósitos, cuenta con un sistema de gobierno representativo, participativo y legal, que vela por el funcionamiento institucional, los reconocimientos académicos y la correcta ejecución presupuestaria asignada por el Estado. Cabe mencionar que la referida asignación financiera estatal a esta casa de estudios superiores en la actualidad no llena las expectativas ni mucho menos responde a las necesidades de la población estudiantil atendida ni al mejoramiento de la calidad académica. De la misma forma la profesionalización del egresado universitario es poco apoyada por el Colegio Profesional para estimular procesos de formación moral, científica, técnica y material, que demanda la construcción social del país.

3.2 La Evolución de la Educación Superior:

La Dirección general de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al referirse a las políticas generales de esta institución superior, la presenta como una entidad autónoma, con personalidad jurídica cuyo propósito fundamental es ordenar y ejecutar la educación superior y la difusión de la cultura a la población del país.

Los cambios significativos que han afectado el funcionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se enmarcan dentro de aspectos relacionados con demanda elevada de ampliación de matrícula como la requerida durante los últimos treinta años, donde se infiere que el crecimiento ha sido acelerado y su distribución en las áreas de estudio fue arbitraria, ya que se dio prioridad al área socio humanística, en desmedro de las áreas de salud, técnica y científica, según el autor Lémus, Luis Arturo al referirse a este aspecto. A causa de un sistema de una evaluación de admisión vocacional y académica, fue implementada a partir del año 1996 lo que permitió una distribución equitativa de acuerdo a las tendencias estudiantiles y posibilidades de atención en cada una de las unidades académicas.

CAPÍTULO III

3. Aspecto Jurídico

En el presente capítulo se encontrarán temas de sumo interés relacionados con el área jurídico-legal, destacando, preceptos constitucionales e institucionales sobre educación superior, evolución de la educación superior, reseña sobre la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como el centro universitario regional de sur-oriente de la Universidad de San Carlos; como elementos básicos para el desarrollo de esta investigación.

3.1 Preceptos Constitucionales e Institucionales de Educación Superior

Según la sección quinta de la Constitución Política de la República de Guatemala, al referirse a la educación superior indica que la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica, por ser la única universidad con carácter estatal, correspondiéndole dirigir, organizar y desarrollar la educación superior profesional del país, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, además promoverá la investigación en todas las esferas del saber humano cooperando y estudiando a la solución de los problemas nacionales.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se rige por la Ley Orgánica, los Estatutos y reglamentos que ella emite, debiendo observarse en la confirmación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduandos y estudiantes.

La Universidad de San Carlos de Guatemala como institución rectora de la educación superior en el país, se enmarca dentro de los preceptos constitucionales de autonomía con personalidad jurídica que rige el proceso educativo profesional y la cultura en sus diversas formas y como entidad promotora de los principios y valores que garantizan la formación integral del ciudadano, contribuyendo a la solución de la problemática nacional.

En relación al gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, este corresponde al Consejo Superior Universitario, integrado por el Rector, los Decanos, un Catedrático Titular, un estudiante por cada Facultad y el Representante del Colegio Profesional.

Para el funcionamiento institucional le corresponde una asignación privativa no menor del cinco por ciento del presupuesto general de los ingresos ordinarios del Estado.

El hecho de mayor trascendencia de la vida cultural de Guatemala durante el siglo XVII fue la creación de la Universidad con la emisión de la Real Cédula que da vida a la máxima casa de estudios superiores. La educación superior antes de la creación de la universidad, sus fuentes principales fueron los centros Conventuales y Mayores. (19).

González Orellana, Carlos, señala como algunas fuentes previas a la creación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los colegios Conventuales y Mayores en los cuales existían las cátedras de gramática, teología, artes y cánones. Entre ellos se distinguían los colegios Conventuales de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced. Entre los colegios Mayores se distinguen el Tridentino, Santo Tomás, San Lucas de la Compañía de Jesús. En la segunda mitad del siglo XVIII, el doctor Antonio Liendo y Goicochea, introduce las reformas a la cátedra universitaria con la participación seglar y la fundación de la cátedra con sentido cultural, evitando la impregnación del fanatismo religioso y las limitaciones científicas propias de la época. (23).

En relación a la Universidad, el Diccionario Enciclopédico Océano tres, indica que son instituciones de carácter superior donde se cursan las facultades y se confieren los grados correspondientes. (12)

2.4 Fines y Objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Según la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al referirse a este tema, indica como fin fundamental de la misma, elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura. Además se encarga de impartir la enseñanza profesional en todos los ramos que corresponde a sus facultades, institutos, laboratorios, centros y demás organizaciones universitarias. Vela por organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional. (17)

Los fines de la Educación Superior se fundamentan en la promoción de la cultura. Así como de difundir la educación profesional a nivel de las carreras Técnicas, Licenciaturas y Postgrados en las diferentes ramas académicas.

La universidad persigue organizar nuevas carreras profesionales, promover la extensión universitaria y la investigación científica, para la solución de la problemática nacional, con iniciativa propia y a consulta de los organismos del Estado.

En relación a los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esta persigue la formación de profesionales de alto nivel en las diferentes áreas académicas, para el desempeño de su labor de manera eficiente y eficaz.

Así también se preocupa por cultivar el conocimiento científico, tecnológico y humano para dar respuesta a las demandas profesionales y sociales del país, y a la interpretación del desarrollo científico-tecnológico a nivel mundial, para el logro de la formación integral de la persona por medio de la educación superior, así como su caracterización de valores individuales y sociales.

2.5 Importancia y Fuentes:

Según Estrada Sandoval, Enrique al referirse a la importancia del movimiento pedagógico universitario manifiesta que se puede sintetizar en la labor docente y de investigación. La obra es eminentemente formativa, lo cual permitió el deseo de superación académica. En la Edad Media representa la cultura superior del espíritu, impulsando a los pueblos al conocimiento de los valores de la libertad, desarrollando la opinión propia de los participantes y siendo una fuerza política de consideración.

2.3 El Nivel de Educación Superior:

La Universidad de San Carlos de Guatemala está clasificada dentro de las que fueron fundadas con doble carta, de tipo imperial y Papal.

La Universidad de San Carlos fue fundada por medio de la Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676. Se presenta como, una institución con personalidad jurídica, con carácter de organización autónoma, con capacidad de crear sus propios estatutos y reglamentos.

Le corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza estatal superior de la nación y la educación superior profesional.

El fin primordial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura. (16)

Según el Diccionario Enciclopédico Océano dos, al referirse a la Historia de la Educación Superior indica que esta se caracteriza por distintos hechos históricos entre los cuales menciona la función subsidiaria de los colegios, la enseñanza marginal de las ciencias, el progreso técnico y la ultrasensibilización política del medio universitario. (12)

Según Estrada Sandoval, Enrique al referirse a los factores esenciales, relacionados con la creación de las Universidades, indica que se encuentran involucrados el desenvolvimiento operado en las escuelas monásticas y catedralicias, así como el impulso de la filosofía, la teología y la organización gremial. El movimiento de la educación seglar en la edad media, está constituido por el nacimiento de las Universidades en el siglo XII, se trata de un movimiento a la cultura superior clerical y profesional, que se acomoda a las circunstancias locales y nacionales. El modo de nacer de la Universidad es por creación o reconocimiento mediante cartas de fundación a solicitud de profesores o autoridades educativas, otras por Bula Papal, efecto de príncipes y emperadores.

Las universidades surgen como estudios generales y después como estudios universitarios, en los que la palabra universidad no significa la enciclopedia de los estudios, sino que su carácter es general para todos los estudiantes. (19)

SUBSECTOR DE EDUCACIÓN FORMAL

NIVELES EDUCATIVOS	SERVICIOS	GRUPO ETARIO
PRE PRIMARIA	Educación Inicial Materno Infantil.	1 a 4 años.
	Educación Preprimaria Párvuos Preparatoria Bilingüe Idioma Maya Español Español Monolingüe	5 a 6 años.
PRIMARIA	Primaria Bilingüe Idioma Maya – Español Primaria Monolingüe Español	7 a 12 años
MEDIO	Básicos de Cultura General, General Básicos con Presentación Ocupacional, Núcleos Generales para el Desarrollo.	13 a 15 años
	Bachilleratos, Peritos Secretariados, Magisterios	16 a 19 años
	Básicos y Bachilleratos por Madurez	25 años y más
SUPERIOR	Carreras Técnicas Intermedias. Carreras de Pregrado Postgrados Doctorado	18 años y más.

FUENTE: UNICEF- SEGEPLAN (1991) (33)

Dentro de las características del Sistema de Educación Nacional se encuentra que es participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.

La estructura del Sistema Educativo Nacional se encuentra formado por el Ministerio de Educación, la comunidad educativa y los centros educativos.

Asimismo se encuentra integrado por dos Subsistemas: el de Educación Escolar y el de Educación Extraescolar. La función fundamental del sistema Educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades. (7)

El Sistema de Educación Nacional es el instrumento masivo mas directamente indicado para enfrentar las nuevas estructuras y la dinámica de un nuevo mundo en gestación. El Sistema Educativo es la instancia organizada y especializada que ofrece a la familia y a la sociedad, la oportunidad de preparar a los ciudadanos para realizar su vocación personal, familiar y social. Ofrece a los participantes la preparación técnica y social requerida por las organizaciones, empresas e instituciones públicas y privadas, con las que van de una manera u otra a colaborar.

La misión del Sistema Educativo es desarrollar las habilidades de pensar, de relacionarse, de negociar, de trabajar en grupo y todas las que se requieran en el nuevo contexto del mundo social y laboral. Asimismo fomenta las actitudes y valores que hacen posible la convivencia ordenada, pacífica, creativa y productiva para el individuo y la sociedad. (3)

Según Lemus, Luis A. al referirse a la integración del Sistema Educativo en el Subsistema escolarizado, indica que se estructura de la siguiente manera:

- a) Nivel de Educación Preprimaria: Casas de Cuna, Casas de Niños, Guarderías infantiles y Párvulos.
- b) Nivel de Educación Primaria: Ciclo Elemental y Ciclo Complementario.
- c) Nivel de Educación Secundaria: Prevocacional o de Cultura General y Vocacional o de Bachillerato.
- d) Nivel Universitario: Prefacultativo y Facultativo. (25)

CAPÍTULO II

2. Aspecto Educativo

En este capítulo se presentan aspectos relevantes del área educativa, tales como definiciones, esbozos sobre el sistema nacional de educación, el nivel de educación superior, fines, objetivos, importancia y fuentes, como parte esencial que sirve de base a la investigación realizada.

2.1 Definición de Educación

Según Estrada Sandoval, Enrique al referirse al término de Educación la define como la influencia sistemática e intencional ejercida sobre una persona, para formarla o desarrollarla; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir, enriquecer y conservar su existencia colectiva, sea una educación esencial, un ingrediente fundamental de la vida del hombre y la sociedad y que haya existido sobre la faz de la tierra desde que apareció la vida humana

La Educación da vida a la cultura del hombre y de la sociedad, lo cual permite no solo asimilarla sino que la hace florecer en sus distintos aspectos. (19)

En relación al proceso educativo, el Consejo Técnico de la Editora Educativa, indica que es un hecho que se realiza desde los orígenes de la sociedad humana y se le considera como un proceso por medio del cual las generaciones jóvenes, van adquiriendo los usos y las costumbres, las prácticas, los hábitos, las ideas y las creencias, es decir la forma de vida de las generaciones adultas. (8)

La educación como proceso de desarrollo humano, brinda los elementos necesarios para el mejor desenvolvimiento del ser humano ante las distintas situaciones que le toca enfrentar en la vida.

2.2 El sistema Nacional de Educación

La Ley de Educación Nacional define el Sistema Educativo Nacional, como el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

El historiador de la educación; para realizar la reconstrucción del pasado educativo, debe contar con los datos que le suministran las fuentes históricas. Como estas no son siempre de la misma importancia, pues su variedad es muy grande. (24)

Escolano Benito, Agustín afirma que las fuentes primarias las constituyen las tradiciones, monumentos y recuerdos que nos han dejado los distintos pueblos, a través de los cuales es posible llegar a identificar y reconstruir sus costumbres educativas.

Las fuentes secundarias son los trabajos de los historiadores de la civilización y de la cultura y los estudios monográficos y generales de la educación, realizados en los últimos siglos. Estas fuentes suministran un material que no debe despreciarse, pues la labor histórica implica continuidad; el historiador no puede ignorar ni rechazar lo que se ha estudiado antes de él, debe utilizarlo y mejorarlo. (18)

El valor de la Historia de la Educación según Estrada Sandoval, Enrique, al referirse a este tema señala que es evidentemente formativo, por que proporciona un claro entendimiento para la interpretación de los problemas culturales y educativos, y consecuentemente desarrolla el sentido de tolerancia. (19).

Para Luzuriaga, Lorenzo, el valor de la Historia de la Educación radica en el estudio, explicación, información y mejoramiento de la educación a través de sus diferentes etapas, debido a que se brindan indicadores pasados para entender el presente, conociendo el espíritu de veracidad y de fidelidad de la realidad de los hechos ocurridos (26).

La necesidad que tiene el hombre de comprender su pasado, justifica la búsqueda de los datos que permitan reconstruirlo y de las causas que han determinado las distintas etapas históricas por las que ha tenido que pasar.

1.2.3 Origen, Fuentes y Valor:

Según Estrada Sandoval, Enrique afirma que la educación ha nacido al mismo tiempo de iniciarse la vida humana sobre la tierra y esta surgió hace unos tres mil siglos. La vida civilizada sin embargo se inició unos sesenta siglos, por lo que dos mil novecientos cuarenta siglos de la vida humana pertenece a un período primitivo. (19)

Por lo que la Historia de la Educación, es el conocimiento del pasado de la humanidad desde la aparición del ser humano hasta la época actual.

Escolano, Agustín al referirse a este contenido indica que el origen de la Historia de la Educación es reciente y breve, es uno de los sectores o parcelas de la historia general, el objeto del estudio es la realidad educativa pretérita, forma parte integrante del objeto de la historia y como tal, han sido hasta fecha reciente los historiadores profesionales los que principalmente se han ocupado de su estudio dentro del marco de la Historia General y de la Historia de la Cultura.

La Historia de la Educación inicia con la vida del hombre y la sociedad, ya que estudia los cambios y el desarrollo que ha tenido la educación en cada pueblo y cada época. Es indispensable para llegar a identificar la educación actual, por cuanto esta no es mas que un producto de la educación pasada y una base de la que ha de venir.

La Historia de la Educación además de identificar las dificultades con que ha tropezado el avance de la educación, los peligros de las ideas irrealizables y los logros que la han impulsado al progreso, proporciona también los medios necesarios para mejorar su situación actual. (18)

Luzuriaga, Lorenzo, en relación a las fuentes de la historia de la educación, indica que son los medios o instrumentos necesarios para su tratado, en este sentido señala que las fuentes básicas en ésta área son las obras religiosas fundamentales, las literarias clásicas, los tratados del pensamiento universal, las pedagógicas, las biografías, autobiografías y disposiciones legales.

Además Luzuriaga, Lorenzo al referirse a este tema señala que la Historia de la Educación está influenciada por una serie de factores históricos culturales y sociales siendo estos el carácter cultural, la estructura social, la orientación política y la vida económica. (26).

Asimismo se integran los factores de tipo educativos y pedagógicos como los ideales, la concepción pedagógica, la obra de educadores, la reformas educativas y las modificaciones de las instituciones y método educativos. (26)

De lo anterior se puede manifestar que la Historia de la Educación a lo largo de su desarrollo está influenciada por un conjunto de factores, existiendo reciprocidad entre la educación y los factores señalados, ya que siempre que se ha querido realizar o consolidar un cambio esencial en la vida de la sociedad o del Estado, se ha acudido a la educación para su vinculación.

En la relación a las etapas de la Historia de la Educación, el Consejo Técnico de Editora Educativa, indica que son períodos en los cuales estas se encuentran divididas.

Según Luzuriaga, Lorenzo, indica que en el desarrollo histórico los períodos en que se divide la educación son:

- Primitiva
- Oriental
- Clásica
- Medieval
- Humanista
- Cristiana Reformada
- Realista
- Racionalista y Naturalista
- Nacionalista, y la
- Democrática

Lo anterior señala las principales etapas que ha recorrido la Historia de la Educación desde el inicio hasta la actualidad, los cuales deben considerarse como indicadores del desarrollo alcanzado y que naturalmente continua en este tiempo y persistirá con seguridad mientras que el hombre exista en la faz de la tierra.

La Historia de la Educación persigue la reconstrucción del pasado educativo de la humanidad, para lograr esta meta, estudia la forma en que se ha ido resolviendo el problema de la educación a través de las diferentes etapas por las que atraviesa.

pedagogos en esta área; existen varias versiones de un hecho investigado, como participantes lo analicen de acuerdo al tiempo, época y lugar del suceso.

1.2.1 Importancia de la Historia de la Educación:

Según Dewey, John al referirse a la importancia, indica que su fundamento radica en que permite el conocimiento y explicación de la educación actual por ser un producto histórico clave para entender el presente. (13)

De acuerdo a Polo Sifontes, Francis Ramón la importancia de la Historia de la Educación se determina para descubrir la real presencia y operatividad del pasado pedagógico en la realidad educativa presente; para iluminar y explicar la realidad educativa actual y suscitar prospectivamente las virtudes que se encierran. (29)

El estudio de la Historia de la Educación constituye un medio para mejorar la educación, porque informa sobre las circunstancias de las reformas de la educación, sus ideales, reacciones y reflexiones que la misma ha experimentado.

Además es importante porque informa a los que estudian en el espíritu de la veracidad y en la fidelidad de los hechos, afina la sensibilidad para los grandes problemas de la cultura, la educación y desarrolla el sentido de la comprensión y la tolerancia.

Según Spranger, Eduardo manifiesta que la importancia de la Historia de la Educación estriba en cultivarla adecuadamente dando amplitud, claridad y elevación de la conciencia cultural, sin la cual la educación es muy limitada. (31)

1.2.2 Factores y Etapas de la Historia de la Educación:

Según el Consejo Técnico de la Editorial Educativa al referirse a los factores indica que son los medios fundamentales de que se vale la ciencia pedagógica para realizar sus fines. Asimismo les denomina agentes educativos, porque obran activamente sobre la naturaleza humana modificándola, desarrollándola y perfeccionándola. (8)

Los factores de la Historia de la Educación, se clasifican en procesos de adaptación pedagógica, de enseñanza y de creencias.

Reconstruir el pasado, ponerse en contacto con los educadores que nos han presidido, transitar desde el principio el camino que ha seguido el hombre hasta llegar a la época actual, describir la significancia de los ideales y aspiraciones de la educación superior en las distintas épocas, revivir sus logros y fracasos, servirá para abrir un horizonte mas amplio y mas humano en el proceso educativo.

La historia tiene por objeto llevar al participante a comprender y aceptar las nociones de justicia, igualdad, libertad, paz, dignidad, derechos , obligaciones y el desenvolvimiento de una cultura democrática.

1.2 Historia de la Educación.

Codignola, Ernesto en relación a la Historia de la Educación, expresa que persigue la reconstrucción del pasado educativo de la humanidad, estudiando la forma en que se ha ido resolviendo el problema de la educación a través del tiempo. (5)

La Historia de la Educación debe verificarse a partir de la realidad concreta en la que estén inmerso los participantes del hecho educativo, la fundamentación histórica educativa tiene como objetivo comprender las situaciones que integran la problemática de la vida real de los ciudadanos, relacionados particularmente con la historia, el entorno físico y sociocultural.

Según el Consejo Técnico de Editora Educativa, la Historia de la Educación es la encargada del registro de la formación del ser humano desde la época mas antigua, hasta la actual, en los diversos lugares del universo, incluyendo los factores de la educación: herencia, adaptación, sugestión y enseñanza. (8)

La Historia de la Educación como proceso toma en cuenta la formación del hombre partiendo desde el inicio de la vida de éste, en sus diferentes etapas, espacios y circunstancias, asimismo comprende la influencia de diferentes factores que de una u otra forma hacen posible las acciones educativas.

De acuerdo con Luzuriaga, Lorenzo la Historia de la Educación, estudia el cambio y desarrollo que ha experimentado la educación a través del tiempo en los diversos pueblos y épocas variando de acuerdo a las características que presentan los mismos. (26)

Se debe notar que por amplia que sea la documentación investigada, de ninguna manera se podrá tener toda la información y muchos aspectos no se podrán saber y menos remontarse en el tiempo, las explicaciones que den de lo ocurrido, dependerá del punto de vista de protagonistas, historiadores y

CAPÍTULO I

1. Aspecto Histórico

A continuación se describen aspectos importantes del área histórica, como son definiciones, reseña de la Historia de la Educación, importancia, factores, etapas, origen, valores, elementos introductorios y sustento base para determinar la presente investigación.

1.1 Definición de Historia:

Según Polo Sifontes, Francis Ramón expresa que la historia es una relación escrita de los hechos de la vida del hombre, desde el pasado, hasta el presente, mas el estudio del significado de tales hechos para el hombre mismo.

Si se verifica con detenimiento la definición anterior se observará que tiene dos connotaciones. Es simplemente el relato de lo qué ocurrió y además es la explicación de cómo, por qué y cuál es la importancia de lo ocurrido.

Si bien es cierto que el nivel superior se ha enfrentado con múltiples problemas y necesidades, no es menos cierto que en él también hallan realizaciones y satisfacciones que hacen formar un mejor mañana, todo esto, gracias a la información del pasado histórico en esta área. (29)

Luzuriaga, Lorenzo al referirse a procesos históricos, indica que no es fácil su definición, pues de la historia se ha dado multitud de interpretaciones; sin embargo la define como el estudio de la realidad humana a lo largo del tiempo, no es pues solo cosas del pasado, sino que el presente también le pertenece, como una cohorte o sección que se hiciera en el desarrollo de la vida humana. (26)

Se piensa que no se ha llegado a comprender, ni mucho menos valorizar en su justa medida la obra realizada por los antepasados en el campo educativo, de hacerlo, esto ayudaría en la descripción crítica y propositiva en la búsqueda de nuevas respuestas que hicieran agradable y fructífero el proceso educativo.

Jasper, Karl manifiesta que la historia abre el horizonte mas basto, transmite los valores tradicionales capaces de fundamentar la vida, liberando del estado de dependencia en que se hallan sin tener conciencia de ello, respecto a la época y enseñar a ver las posibilidades mas elevadas y las creaciones inolvidables del hombre. (24).

El trabajo monográfico realizado consta de introducción, así como de los capítulos siguientes: aspecto histórico; aspecto educativo, aspecto jurídico y aspecto contextual. Asimismo se presentan la conclusión, el glosario, los anexos y finalmente la bibliografía consultada.

La presente investigación no pretende ser un trabajo extenso, ni esquema rígido, sino por el contrario, propone puntos de inicio para futuras investigaciones en esta área educativa, y en general para todas aquellas personas interesadas en el tema investigado.

Esta investigación es importante porque en la actualidad la Universidad de San Carlos de Guatemala, considera de sumo interés la inclusión de procesos históricos educativos con carácter monográfico en áreas Interdisciplinarias y de especialización, para proporcionar información sobre acciones educativas ejecutadas y de esta manera alcanzar un nivel cultural de valorización social.

La historia de la educación superior es importante para el conocimiento de la educación actual, ya que constituye un producto netamente histórico. Asimismo es una disciplina que narra y explica los acontecimientos pretéritos de la comunidad universitaria, con el propósito de buscar un significado que responda a la realidad nacional. Así también permite identificar las raíces del desarrollo obtenido, lo cual contribuye en la formación de los futuros profesionales y ciudadanos.

Es además importante por tener presente que el hecho histórico es único e irrepetible, porque cambian los tiempos y con ello la conducta social de las personas, los lugares, las circunstancias e instituciones. Desde luego que el proceso histórico transmite una serie de experiencias aprovechables, siempre y cuando se pretenda modificar el futuro para mejorar la calidad educativa y con ello la calidad de vida de los ciudadanos.

Los resultados obtenidos en esta investigación son importantes para el apoyo de autoridades que participan en el mejoramiento de la educación superior en Jutiapa, ya que es necesario identificar el proceso de cambio que ha sucedido en las distintas épocas y lugares de su funcionamiento.

También destaca su importancia por el hecho que brinda apoyo al Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades, al brindar información sobre procesos de investigación monográfica, específicamente en el nivel superior, lo que vendrá a beneficiar a la institución educativa local al proponer una reseña histórica del funcionamiento de la educación superior en el departamento de Jutiapa, así como a estudiantes y futuros investigadores, ya que les permitirá contar con un documento analítico para posteriores caracterizaciones y diagnósticos institucionales, específicamente a nivel del programa de secciones departamentales universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro de las limitaciones de la investigación se determinó que no se cuenta con una descripción monográfica que permita la caracterización del nivel de educación superior de la sección universitaria de Jutiapa.

INTRODUCCION:

La presente investigación con carácter monográfico se realizó en el departamento de Jutiapa y tuvo como tema específico, la historia de la educación superior en Jutiapa. Para su investigación se tomó como punto de partida el período comprendido de los años 1969 a 2003.

Este estudio se hizo con el objetivo de identificar procesos históricos de la educación superior en Jutiapa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, elaborar una reseña histórica sobre el desarrollo educativo del departamento de Jutiapa, así como identificar el proceso de educación superior en el departamento y determinar la historia del desarrollo de la sección universitaria del departamento de Jutiapa.

El ámbito geográfico de la investigación fue la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en la sección departamental universitaria de Jutiapa.

Para la investigación se utilizó el diseño descriptivo, de carácter monográfico, en el cual se propuso una disertación específica en la que se exponen los aspectos sobresalientes y significativos de la historia de la educación superior en Jutiapa.

Los trabajos monográficos son escritos sobre algún tema, que permite resumir, aclarar, desarrollar o hacer en esencia un trabajo de análisis que brinda la oportunidad de agregar algún aporte a lo ya escrito, completando lo no tratado en la bibliografía, así como argumentar la postura contraria que surja de otros comentarios, o bien, aplicar un enfoque ya publicado a una nueva situación. Además las investigaciones de este tipo tienen múltiples enfoques, se conciben como el estudio de un tema en especial sobre diferentes aspectos de una disciplina determinada. O bien, como el estudio de un tema específico que permite exponer por escrito todos aquellos aspectos relevantes que lo expliquen, procurando al mismo tiempo, que el estudio del tema justifique la importancia y los aportes del avance de la ciencia en general.

Las investigaciones monográficas tienen como finalidad realizar una práctica de investigación, orientada a la generalización y sistematización de conocimientos de interés común, o bien al desarrollo de diagnóstico y propuesta para casos particulares sobre una temática determinada. (1)

CAPÍTULO IV	45
4. Aspecto Contextual de la Sección Departamental Universitaria de Jutiapa	45
4.1 Origen de la Extensión Departamental Universitaria de la Facultad de Humanidades	45
4.2 Reseña Histórica.	49
4.3 Carreras y Especialidades	53
4.4 Infraestructura	54
4.5 Coordinación Administrativa	55
4.6 Inscripciones Académicas.	56
4.7 Área Docente	57
4.8 Área de Extensión	58
4.9 Área de Investigación	59
Conclusión	62
Glosario	64
Anexos	68
1. Mapas	
2. Ubicación de espacios físicos ocupados por la Sección Departamental Universitaria de Jutiapa.	
3. Fotografías	
4. Organigrama institucional	
Bibliografía	69

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	01
1. Aspecto Histórico	01
1.1 Definición de Historia	01
1.2 Definición de la Historia de Educación	02
1.2.1 Importancia	03
1.2.2 Factores y Etapas	03
1.2.3 Origen, Fuentes y Valor	05
CAPÍTULO II	07
2. Aspecto Educativo	07
2.1 Definición de Educación	07
2.2 El Sistema Nacional de Educación	07
2.3 El Nivel de Educación Superior	10
2.4 Fines y Objetivos	11
2.5 Importancia y Fuentes	11
CAPÍTULO III	13
3. Aspecto Jurídico	13
3.1 Preceptos Constitucionales e Institucionales de la Educación Superior.	13
3.2 Evolución de la Educación superior	14
3.3 La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	16
3.4 Centro Universitario Regional de Sur-Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala	32

DL
07

T(1390)

Este estudio es presentado por el autor
como trabajo de tesis requisito previo a
su graduación de Maestría en
Investigación Educativa
Guatemala, octubre de 2003